

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Año III. — Núm. 19.830 — Palma de Mallorca

Jueves 10 de Agosto de 1939, Año de la Victoria

IMPORTANTE LEY

Se modifica la Administración Central

Una acción más directa y personal del Jefe del Estado en el Gobierno

Pasan a depender de los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. todos los asuntos relacionados con las actividades sindicales.

Las disposiciones del Jefe del Estado podrán dictarse, aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros, cuando razones de urgencia lo aconsejen.

El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día de hoy publica la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley de 8 de Agosto de 1939 modificando la organización de la Administración Central del Estado establecida por la de 30 de Enero y 29 de Diciembre de 1938.

Terminada la guerra, y comenzadas las tareas de la reconstrucción y resurgimiento de España, es necesaria la adaptación y la organización del Gobierno del Estado a las nuevas exigencias de la situación presente que permita que, de una manera rápida y eficaz, se realice la Revolución Nacional y el engrandecimiento de España.

Elo aconseja una acción más directa y personal del Jefe del Estado en el Gobierno, así como también su intervención en aquellas actividades ministeriales y en las castrenses, para que fundidas en un poder único no se entorpezca la labor de creación de nuestras armas de tierra, mar y aire, constituyendo para su suprema dirección y coordinación, a las órdenes directas del Generalísimo de los Ejércitos, un órgano permanente de trabajo.

En la ley se separan del Ministerio del ramo para depender del Ministerio aquellas funciones relacionadas con la actividad sindical, que radicarán en las líneas jerárquicas del Partido.

EN SU VIRTUD, DISPONGO

Artículo 1.º La organización de la Administración Central del Estado, establecida por las leyes de 30 de Enero de 1938 y 29 de Diciembre del mismo año, se modifica en los términos expresados en los artículos que siguen:

Artículo 2.º Los Ministerios serán los siguientes: De Asuntos Exteriores, de la Gobernación, del Ejército, de Marina, del Aire, de Justicia, de Hacienda, de Industria y Comercio, de Agricultura, de Educación Nacional, de Obras Públicas y del Trabajo.

Artículo 3.º Se suprime la Vice-Presidencia del Gobierno, pasando a depender de la Presidencia los organismos y funciones que dependían de aquella. Se exceptúa la Dirección General de Marruecos y Colonias, la cual formará parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se crea la Subsecretaría de la Presidencia, con las funciones que correspondían a la extinguida Subsecretaría de la Vice-Presidencia, y todas las funciones que se le encomiendan.

Artículo 4.º Como organismo directivo de los trabajos de la Defensa

Nacional y coordinador de los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire, funcionará a las órdenes directas del Generalísimo, un Alto Estado Mayor, con un General al frente, y con el indispensable personal especializado en las tres ramas: militar, marítima y aérea.

Artículo 5.º Se crea la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Generalísimo y compuesta por los tres Ministros del Ejército, Marina y Aire, y sus Jefes de Estado Mayor actuando de Secretario el general jefe del Alto Estado Mayor.

Podrán formar parte de la Junta, cuando sean convocados, los Ministros de Industria y Comercio y de Asuntos Exteriores, y los Jefes de Industria Militar, Naval y Aérea.

Artículo 6.º El Ministerio de Trabajo, comprenderá las Direcciones Generales de Trabajo, de Jurisdicción del Trabajo, de Previsión y de Estadística.

Pasarán a depender del Servicio de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS todos los asuntos directamente relacionados con las actividades sindicales.

Artículo 7.º Correspondiendo al Jefe del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas, de carácter general, conforme al artículo 17 de la Ley de 30 de Enero de 1938, y radicando en él, de modo permanente, las funciones de Gobierno, sus disposiciones y resoluciones, ya adopten la forma de Leyes ya de Decretos, podrán dictarse aunque no vayan precedidas de la deliberación de Consejo de Ministros, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, si bien en tales casos, el Jefe del Estado dará después conocimiento a aquél de tales disposiciones o resoluciones.

Artículo 8.º Los actuales servicios nacionales de la administración Central se denominarán, en lo sucesivo, Direcciones Generales.

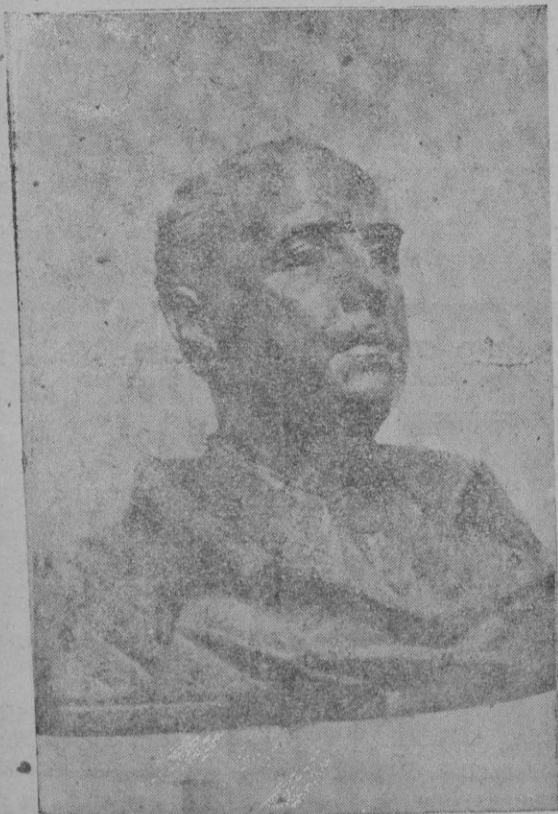
Artículo 9.º Por el Ministerio de Hacienda se proveerá a la dotación de los nuevos Ministerios y organismos que se crean, efectuando las transferencias y habilitaciones de crédito que sean precisas.

Disposición final. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos que anteceden.

Así lo dispongo, por la presente Ley.

Dada en Burgos, a ocho de Agosto de 1939. — Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO



Busto del Generalísimo por el escultor italiano, Giandomenico de Marchis, realizado en bronce



Busto en bronce de la ilustre esposa del Caudillo, obra del eminente escultor italiano De Marchis

La Santa Payesa y Mallorca

En la escondida paz de nuestra sierra donde saltan las fuentes cantarinas y, entre las rocas, es feraz la tierra y las frutas jugosas y ambariñas,

Tiene la villa su enriscado asiento y es el nombre que ostenta asaz moruno. Su palacio alzó un Rey, luego convento que donara a los hijos de San Bruno.

Agrúpanse a su sombra protectora las casas y las huertas bien cercadas donde desgranar, al brillar la aurora, los bardos ruiseñores sus baladas.

En este ambiente de serena calma brotó una flor: su nombre, Catalina; modesta, dulce, transparente el alma, zagala, monja y Santa mallorquina.

Y fué un idilio bíblico su infancia; prodigio de fervor y penitencia su vida monacal; de la fragancia sus virtudes, flota aún la esencia.

Se postra ante su altar, siempre confiada, feliz Mallorca, que hacer la viera: la aclama por la gracia ya alcanzada o implora con fervor la que aún espera.

La planta inmundada del marxista, un día de nuestras playas profanó la albura olvidando, en su insania, que María posó en Bellver la suya toda pura.

Y por esto se alzó Mallorca airada con ansias de vengar aquel ultraje; Dios y Patria fué el grito de cruzada y su victoria igual a su coraje.

Divina protección! Santa Payesa: en favor de los nuestros en el frente te diste aquella traza, aquella priesa que te inspiró tu caridad ardiente, cuando tierna zagala, en Valldemosa, del claro sol de junio, a los ardores, transportabas el agua, generosa, para calmar su sed los segadores.

Por esto, al resonar hoy los clarines que la Victoria anuncian a las gentes, peregrinos de todos los confines ante tu altar se postran reverentes.

Ramas fragantes, en su mano arbolan! Son de aquellos olivos milenarios que a la sierra se afiran y te añoran de tu niñez testigos solitarios.

Inclita Santa, prez de nuestra tierra: Mallorca toda tu favor implora, Tú, que nos defendiste estando en guerra, protégenos, benignamente, ahora!

José M.^a TOUS Y MAROTO

(0000)

Elogio a Marquina

El Duque de Maura contestó al lis curso de entrada de Eduardo Marquina, y dijo entre otros párrafos:

"Quién ahora ocupa la prestigiosa tribuna de que colegas y público no podrán menos de preguntarse, y muy admirados: ¿Este escritor excelente ha sido también buen español? Pocos, muy pocos, pueden responder como Marquina. Si no se lo vedase su repugnancia al monólogo acaparador, contestaría: "Pertenezco a la generación del 98. No perdí la fe en España, ni la negué en tiempo de infortunio, ni invoqué descastado maldades ajenas, ni pretendí que la propia se desfigurase, remedándola. Nació en Barcelona y honré a mi Cataluña cultivando lo mejor que supieron tras de España, porque separarlas en mi pensamiento y cariño me parece un absurdo, como escindir el cerebro y desgarrar el corazón. Soy intelectual, me consagré al trabajo espiritual cuando sólo con la utilidad que él me deparó hubo de proveer a mi sostenimiento y al de los míos. Pero no se me antojó nunca que el dominio de las Letras confriese aptitud política, opinando ambicioso que si escribía bien gobernaría mejor. No desfogué codicioso rencores, petitos o pasiones personales en propagandas agitadoras; no avalé con mi firma presuntuosos, aunque insolentes regimenes nefastos.

No pretendí, vanidoso, que el talento por el solo hecho de poseerlo yo se antepusiese a todos los demás valores humanos. No aproveché el genio que debo a Dios ni el renombre de los aplausos y el público para ejercitar ambiciones y estériles críticas negativas. Jamás trabajé contra el es-

píritu. Por eso puedo compararme ante la Academia en este Año de la Victoria, legítimamente poseído del orgullo de ser español y Marquina y contestar, erguida la cabeza, firme la mirada, con la cortés altivez de mi persona: "España y yo como así Señora".

El entusiasmo marxista de Bernard Shaw fué puro humorismo

La prensa de todo el mundo comenta las manifestaciones que ha hecho Bernard Shaw al cumplir los 83 años.

Quince lustros escribiendo en tono socialista, quince lustros tomándose el pelo a todos sus coetáneos y empleando en sus escritos toda la sarsa de un temperamento de artista genial, toda la vida derrochando humorismo a d'estro y siniestro para decir a sus compatriotas:

— ¡Pero qué tontos habéis sido al enjuiciar mi obra literaria y al considerar me como el humorista más grande del mundo!... ¡Qué torpes habéis sido por que no comprendíais cual era el sentido de mis ironías, mi verdadero humorismo!

Cuando yo os hablaba de mis ideales socialistas, cuando yo os mostraba mi entusiasmo por el anarquismo, no comprendíais que era una pura guasa y os creísteis de buena fe todo cuanto se me ocurría escribir... Llegasteis en vuestro entusiasmo por mí a no comprender que un hombre de talento no puede ser socia-

La marcha del General Sr. Cánovas Lacruz

La despedida fué cariñosísima

Anoche embarcó en el vapor rápido "Jaime I" el general don Enrique Cánovas Lacruz, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de Comandante General de estas islas y deja un gratísimo recuerdo de su actuación, acompañado de sus distinguidísimas hermanas doña Alicia y doña María de su hijo don Enrique y de su Ayudante de Campo, el Teniente Coronel señor López Pardo y su señora.

La despedida fué una demostración clara de las simpatías y aprecio que supo conquistarse al frente de la Comandancia General, estando representadas entre las numerosísimas personas que acudieron a despedirle todas las clases sociales.

Larguísima sería la lista si tuviéramos que apuntarlos a todos, por lo que nos limitaremos a hacerlos de las autoridades y representaciones entre los que anotamos al Comandante General señor Ponte, el Gobernador civil de la Provincia señor Vázquez Ramos; al Alcalde señor Riera; al Presidente de la Diputación señor Vila; al Presidente de la Audiencia señor Delgado; al Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. señor Boloqui, con el Secretario señor Arnica; al Comandante de Marina, señor Rodríguez Acosta acompañado del Capitán de Navío señor Ozamiz; al General de la Isla de Menorca don Eduardo Recas, con sus ayudantes; los generales de la Reserva señores León de Garabito, de Artillería y Aguilar, de Artillería de Marina; el Vicealmirante señor Ferragut; la Jefe de Falange Femenina señora Sureda de Dezcallar; la señora Viuda del General Goded; el Coronel de Artillería señor Martínez de Tejada; al Jefe de Infantería señor Rovira; al Director del Banco de España señor Roca; al de los Ferrocarriles de Mallorca señor Blanes Tolosa; al Secretario del Gobierno Civil señor López Monis, con el personal de la Secretaría del mismo; al Secretario de Orden Público señor Saiz Cañellas, con el personal de la misma; al Comisario Jefe de Vigilancia señor Sastre, con el personal franco de servicio; al Auditor de Guerra señor Topeta; al Jefe de Carabineros señor Suárez Rosselló; al Coronel de Esta-

do Mayor señor Alvarez de Sotomayor; al Comandante de Estado Mayor señor Puig; el Maestro Compositor señor Torrandell con su señora esposa; al Maestro Director de la Banda Orquesta don José Balaguer; los Tenientes coronel de Intendencia señores Pereda y Truyols; al Jefe de los servicios de Concentración señor Gimenéz Porras; al Jefe de los Servicios Castrenses señor Vich; el Jefe de las Fuerzas Aéreas señor Galan; al Capitán de Aviación señor Duque de Estramera; al Jefe de las Fuerzas de Inca, señor Esquivias; el Coronel de Infantería don Aurelio Aguilar; el Presidente del Tribunal de Responsabilidades políticas señor García Serena; al Delegado de Prensa y Propaganda señor Sancho Nebot; al Jefe de Seguridad señor Ferrer; al Teniente Coronel de Artillería, señor Enseñat; al Jefe de Milicias señor Coll; al Coronel señor Sart; al Jefe de la Guardia Civil señor Moragriega; al Consul de Italia señor Ramondino; al Presidente de la Asociación de la Prensa señor Brondo; al Delegado de Comunicaciones don José Enseñat; el Jefe del Tren Militar automovilístico señor Rabassa, nutridísimas comisiones de Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y de la Marina de la guarnición y Base Naval de Mallorca, representantes de la prensa de Palma y distinguidas señoras que acompañaron a las señoras hermanas del Sr. Cánovas Lacruz.

Al llegar éste al muelle el numerosísimo público estacionado a lo largo de la escollera del puerto, frente donde estaba el buque prorrumpió en una nutrida y larga salva de aplausos, aplausos que se repitieron al subir al buque y al soltar éste las amarras.

En este momento entre el público se oyó la iniciación del Himno del Movimiento "Cara al Sol" que fué cantado por todos brazo en alto, dando el Sr. Cánovas Lacruz los gritos de España, Una, Grande y Libre que fueron contestados con entusiasmo.

Hasta que hubo levantado anclas el buque estuvo presente el público agitando los pañuelos en señal de despedida.

Deseamos al señor Cánovas Lacruz, feliz viaje.

(0000)

Del Gobierno Civil

NEGOCIADO DE BENEFICENCIA

De interés para las Sociedades Benéfico-Recreativas y Socorros Mútuos

Interesándose conocer el carácter de las Sociedades e Instituciones de nominadas vulgarmente "Benéfico-Recreativas" y de "Socorros Mútuos", se advierte a las mismas que, en el plazo de ocho días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los Sres. Presidentes o Patronos de las indicadas Sociedades o Instituciones manifestarán por escrito al Negociado de Beneficencia de este Gobierno Civil, los siguientes datos:

- 1.º — Nombre de la Institución o Sociedad.
- 2.º — Domicilio y población en donde radica.
- 3.º — Carácter de la misma.
- 4.º — Composición de su Junta Directiva o Administrativa.

A ser posible se acompañarán copia simple de sus Estatutos o Reglamentos.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Palma, 8 de Agosto de 1939. — El Gobernador F. Vázquez Ramos.

Esta, ni anarquista, ni comunista. Si me conocíais talento, ¿cómo pudisteis pensar que yo pudiera tener y sentir verdaderamente esas ideas? Ahora que acabo de cumplir 83 años, quiero que sepa el país que las manifestaciones que he hecho a la prensa son las que responden a mi verdadero sentir...

¿Comprendéis ya mi humorismo?... ¿Sabéis porque he tenido que romper el gran secreto de mi vida? Pues sencillamente porque veo a mister Chamberlain en tratos con los comunistas rusos... Y la verdad, el mejor día vais a llevar una sorpresa... porque en secreto os diré que mister Chamberlain es también otro... "humorista"...

"LA ALMUDAINA" DE HOY CONSISTE DE DOCE PAGINAS.

Comandancia General de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 1939 — AÑO DE LA VICTORIA

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Manuel de Fuenmayor Bernal.

Imaginería: Comandante de Infantería, don Manuel Barrado Sampol.

Visita Hospita: Sexto Capitán de Artillería.

De orden de S. E. — El Coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel Alvarez de Sotomayor.

coñac Florido,

MARGINALES

De bien en mejor

Las abejas, según suave creencia de los antiguos, melificaron en la boca de Píndaro, aun infante. La sugestión del dulce lenguaje ha sido en todos los tiempos y lugares uno de los mayores atractivos y de las más arduas virtudes. Por un agradable contraste de sorpresas y prodigios, la amargura de la guerra ha sido trocado sobre todas las bocas en jugo y almíbar de expresión. Ora ha sido el lenguaje de la resignación y la plágaria que ha sabido rociar de bendiciones el ceño adusto de la tragedia; ora el canto libre y la sonora sonrisa del que sintió henchirse las sienas y las arterias de campanas matinales. Fué un fenómeno tan extraño como propio de nuestro sentir amablemente contradictorio y de nuestro ardor revolucionario. ¡En buena hora! Hasta de aquellas gargantas mitinescas y truhanescas que el 14 de abril convirtiera automáticamente en nido de culebras y sentina de rencors ha nacido la flor de la cortesía o el eco del silencio, cuyas resonancias saturan todas las cumbres y soledades del espíritu.

¡A qué sima nos arrastraran la democracia y la demagogia de los miserables del 31! Como fué moda el ir arremangado y sin corbata, fué pronto exponente de ciudadanía y fidelidad republicana la falta de educación y común denominador de toda elegancia espiritual la sandez y el ultraje. Quien no pudiera enorgullecerse de haber injuriado públicamente a un empleado municipal o escarnecido a una sacra imagen era

reaccionario y troglodita. ¿No llegaron más de una vez a cotizarse méritos y cargos en relación al número de crueldades y vilezas? Ha sido indispensable el crisol de esta revolución sangrienta para purificar tanta escoria y para restituírnos a la simplicidad de nuestra educación tradicional y a la pureza de nuestras costumbres, caballerescas y espontáneas, que antaño nos legaron el dominio moral, por la fuerza y por la inteligencia, en Europa, imponiéndonle el ascendiente de nuestra política y la pauta de nuestros gustos. Del decoro personal, exento de énfasis y formalismos, surgirá el decoro nacional, cuya rehabilitación urge tanto hoy que la fama de nuestra cruzada y la veracidad de nuestra paz han rodeado la Patria de severos observatorios y laboratorios de investigación y espionaje.

Congratulémonos del leve baño de fuego a que la muerte y la catástrofe nos sometieran, y cuyos benéficos influjos habrá reparado todo ojo avizor. En mis luengas y variadas peregrinaciones de "globetrotter" por tierras hispanas, pude cotejar esta diferencia de nivelación psíquica y sentimental. Una nueva sinceridad ha brotado de las relaciones vanidosas y del urbanismo achulapado. Una raya de contención ha limitado la erudición despiadada; el léxico rastro del ignorante y el gañán se ha salpicado de llanos vocablos e inofensivas muletillas. Casi se ha extirpado del habla el agravio y la cen-

sura en su más exacerbada acepción: la blasfemia.

Pero tantos años de decadencia y tantas instituciones promotoras de la lascivia y el libertinaje tenían forzadamente que resarcirse con algún resabio, crónico y subsistente. Y la sanción y la violencia, si no bastaren la persuasión y la ejemplaridad, deben devolvernos el vocabulario limpio, los modales correctos, los saludos corteses, los entusiasmos comedidos, eximiéndonos de eufemismos y vaciedades. Mientras haya quien se crea en el derecho de charlar o leer en alta voz en la función cinematográfica porque no conoce el inglés o el italiano, y quien os empuje y pisotee en la corrida de toros sin formular la más obligada excusa y quien excite y aliente salvajemente en el campo de deportes a los jugadores de su bando incitándolos a la carga y al tropello, habrá, a no dudarlo, reminiscencias de las pasadas desvergüencias e ignominias.

Son detalles livianos, menudencias a veces microscópicas. Pero son los pormenores lo que constituye un carácter y los seres ínfimos los que miran el más sano organismo. Apresurémonos a seguir, paso ante paso, la senda marcada por una de las más raras eventualidades y por uno de los más firmes factores. De bien en mejor. Recordando que somos la nación que, en frase de Marel Fatío, supo dar al sentimiento del honor su expresión más refinada y soberbia.

Miguel DOLC

El Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio en Inca

Visitó las fábricas de calzados de los señores Gelabert y Melis y la de tejidos del señor Enseñat.

Ayer tarde, atentamente invitado por el Sindicato de Fabricantes de Calzado estuvimos en la industriosa ciudad de Inca, para asistir a la visita que realizó a la mencionada ciudad el Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, señor Fernández Cuevas, quien como ya saben nuestros lectores se halla en Mallorca para pasar unos días de reposo.

En el Ayuntamiento de Inca se fueron reuniendo los siguientes señores: el Presidente de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, Teniente Coronel señor Casasnovas; los Vocales de la citada Junta señores Morill, Dezcallar y Tramullas y el Secretario señor Pons; el Ingeniero señor Marqués Jefe accidental de la Inspección de Industrias; los Comandantes de Artillería señores Salgado y Zafortza; el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casasnovas, en unión del Vicepresidente, señor Fortuny, del Contador señor Alabern, del Secretario señor Barceló y Caimari y del abogado señor Enseñat; los miembros del Sindicato de Fabricación de Calzado señores Massanet, Deyá Estrany, Ruiz y Pujol, acompañados de su abogado señor Salas Mulet; los señores Bonet y Bracons, por el Sindicato de Bordados y el señor Fortuny por el de Tejidos.

También estaba presente el Comandante Militar de Inca, Teniente Coronel señor Esquivias. Los señores ya citados fueron recibidos por el Alcalde de Inca don Lorenzo Fluxá quien se multiplicaba en atender con suma amabilidad a los visitantes. Al saberse que el señor Fernández Cuevas que está veraneando en For-

mentor, había ya salido con dirección a Inca, salió con él al encuentro, en un coche, el Jefe de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, señor Casasnovas y el Alcalde, señor Fluxá, quienes regresaban al poco rato, en unión del señor Subsecretario de Industria y Comercio y del señor Cervera, hermano político del Ministro, señor Suances.

Al llegar el ilustre huésped a la Casa Consistorial de Inca el Teniente Coronel señor Casasnovas, hizo las presentaciones al señor Fernández Cuevas de todos los señores allí presentes.

El señor Subsecretario de Industria y Comercio se ofreció con mucho gusto a escuchar los deseos de los industriales, para luego él transmitirlos a la superioridad, para bien de Mallorca y de España.

Seguidamente marcharon todos los señores ya citados a visitar la fábrica de calzado de don Juan Gelabert. Fueron recibidos los visitantes por el mismo propietario, quien acompañó al señor Fernández Cuevas durante la visita, le iba dando detalladas explicaciones sobre el funcionamiento de las máquinas de fabricación de calzado.

Dicha fábrica que está montada con material moderno, se dedica al calzado de todos los tipos y tiene como especialidad el calzado trenzado en piel, de caballero y señora, trenzado que se realiza sobre la misma horma, siendo esta casa la única en su género especial de Europa.

Trabajan 370 obreros y producen 150 mil pares al año.

Tuvimos ocasión de ver un zapato de señora terminado ya, Tipo Nacional, clase que pronto se pondrá a la venta siendo su precio de fábrica

de 20'00 pesetas y que estamos seguros satisfará grandemente a todos.

Recorrimos todas las secciones, incluso la de trenzado, en la cual normalmente trabajan 80 mujeres, exclusivamente dedicadas a dicho trabajo.

Se visitó luego la fábrica de calzado también, de don Antonio Melis, en cuya casa se dedican al zapato de lujo.

El señor Melis recibió a los distinguidos personajes, dando igualmente al señor Fernández Cuevas, toda clase de detalles sobre el funcionamiento de la maquinaria que idéntica a la del señor Gelabert es modernísima y sistema "Schoe", que se nos aseguró eran las más modernas de España y de Europa incluso.

Trabajan en la fábrica del señor Melis, 200 obreros, produciendo unos 400 pares diarios y durante la guerra lozaron fabricar mil pares diarios, tipo militar.

Recorrimos todas las secciones, llamándonos la atención, una en que entre las suelas se colocaba un conglomerado de corcho en lugar de trozos de pieles, con lo que se consigue varias ventajas para el consumidor, pues además de igualar mejor la planta, pesa menos que si se emplea piel.

Vimos en esta fábrica el tipo Nacional de caballero cuyo precio es de 26'50 y que como el de señora, no dudamos alcanzará un gran éxito en el mercado.

Al abandonar la fábrica del señor Melis se visitó la de tejidos de don Jaime Enseñat, siendo recibidos los distinguidos visitantes por el alto personal de la fábrica, por hallarse ausente el propietario.

Al señor Fernández Cuevas era durante esta visita acompañado por el técnico de la casa señor Bestard quien le iba dando toda clase de detalles de la fabricación de telas en sus distintas clases.

Visitáronse todas las dependencias en las que se realizan distintos trabajos, tintes, hilaturas tejidos, trabajando entre todas ellas 130 personas, produciendo de 20 a 22 mil metros semanales de tela.

Después de la visita a la fábrica del señor Enseñat, marcharon todos de nuevo hacia el Ayuntamiento en donde y en el despacho de la Alcaldía, el señor Fernández Cuevas conferenció por separado con los delegados de bordados, de calzados, de

la Cámara de Comercio, de tejidos y con la Junta Reguladora de Importación y Exportación.

En estos momentos llegó a la Casa Consistorial el Delegado Provincial de Abastecimiento y Transportes señor Márquez acompañado del Secretario Provincial Sindical señor Sampol, quienes también, igual que el Ingeniero señor Marqués, confabularon extensamente con el señor Subsecretario de Industria y Comercio.

Luego el señor Fernández Cuevas fué obsequiado en el salón del Café Bar Mercantil y por los fabricantes de calzados con un exquisito lunch consistente en pastas dulces, vinos españoles, helado y champaña.

El citado salón aparecía adornado con la Bandera Nacional, y presidiendo un gran cuadro del Caudillo.

La mesa estaba presidida por el señor Fernández Cuevas, quien tenía sentado a su derecha al Capitán de Aviación señor Fernández de Córto y a su izquierda al señor Casasnovas de la Junta Reguladora y al Alcalde señor Fluxá.

Al levantarse los distinguidos reunidos, se interpretó el Himno Nacional que todos escucharon haciendo el saludo Nacional y después el señor Subsecretario dió los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Viva España! que fueron unánimemente y con todo entusiasmo contestados.

Después de este momento tuvimos ocasión de saludar en nombre de LA ALMUDAINA al señor Fernández Cuevas quien con su característica amabilidad nos agradeció el saludo y nos aseguró que se mostraba sumamente encantado de su estancia en Mallorca y que de Formentor, lugar único en el mundo, guardará imprecadero recuerdo.

Para el señor Fluxá, frases de agradecimiento por sus atenciones para con nosotros, atenciones que también agradecemos de los señores del Sindicato de Fabricantes de Calzado, como de su abogado señor Salas Mulet.

Crónica de Sport

CICLISMO

NOTA OFICIOSA DEL COMITÉ REGIONAL DE BALEARES DE LA UNION VELOCIPEDICA ESPAÑOLA -VUELTA CICLISTA A CATALUSA

Este Comité ha recibido el encargo de la Unión Deportiva de Saus (Organizadora de la Vuelta a Cataluña) de formar el equipo de corredores mallorquines que hayan de participar en tan importante prueba.

La entidad organizadora, aparte de los premios, dietas, primas etc. que pueden ganar los corredores, subvencionará a cada uno de ellos con la cantidad de 50 pesetas para coadyuvar a los gastos de los mismos.

En su consecuencia este Comité ruega a los corredores de esta Isla que deseen tomar parte a dicha vuelta, lo soliciten por escrito al Presidente del Comité Regional de Baleares de la U. V. E. "Veloz Sport Balear", Pasco de Generalísimo, Palma, antes del día quince de este mes, acompañando, con dicha solicitud, una fotografía tamaño carnet.

Se ha perdido

una cartera con documentos y dinero en las inmediaciones del Coll d'En Rebassa de don Angel Daunis. Se gratificará espléndidamente. Domicilio San Rosinol núm. 6, Coll d'En Rebassa.

Gran liquidación

Géneros de Algodón y Seda. Confecciones. Ropa interior señora. Sintés, 6, Costa d'En Rata.

Se desea

nodriza para criar en casa de los padres. Informes Sta. Bárbara, 7.

DE SOCIEDAD

Del Excmo. señor Comandante General de Baleares don Miguel Ponte y Maso de Zúñiga, hemos recibido atento B. L. M. en el que nos comunica haber tomado posesión del mando de estas islas, ofreciendo su cooperación más decidida en cuanto al bien del servicio se relacione.

Agradecidos a su atención, le deseamos que los mayores éxitos acompañen a su alta misión.

Esta mañana saldrán en avión para Barcelona, don Antonio Ferrer Coll, doña Pilar Ferrer; don José Valls Palarés; don Alberto Guart; don Emili que Benavent; don Luis Matutano; don Micaela Angulo; doña Francisca Terraza; don Antonio Avila; don José Gracia; doña Magdalena Deyá; don Lorenzo Gracia; don Alberto Gracia; don Rafael Muñoz; señor Balet; señor Blay; y don Bartolomé Hernández.

También saldrán para Barcelona mañana en un aparato de la Compañía "Iberia" el señor Tischner; doña Lucía Arago; doña Esperanza Albert; don Antonio Bonnin Humbert; doña Catalina Forteza; doña Bárbara Jordá; doña Calasans Martí; don Francisco Garrans Mijoco; doña Carmen Esparza; doña Magdalena Virgili; don Antonio Portella; don Gabriel Ducarmon; don Bernand Almandre; doña Consuelo Esteve; don José Prat y don Juan Prat.

En un aparato de la Compañía "Ala Litoria" llegaron de Barcelona ayer tarde, don Olive Angel; don Sebastián Cambrubi; doña María Goruals; don Angel Monte; don Gregorio Cassón; don Rosendo Baró y don José Vivó.

A bordo del vapor "Rey Jaime I" salieron anoche para Barcelona, don Celestino López; doña Leonor López; doña Guadalupe Fernández; don Bernardo Garcés; don Pablo Abril; doña Catalina Vidal; don Enrique Sancho y señora; don Jaime Canet; don Miguel Vila; don Arendio Llorens; doña Josefina Cerdá; don Santiago Jordá y señora; don Julián Casanovas; doña Mercedes Grall; don José Morro; doña Rosa Navarro; don Bafae Muñoz; doña Flora González; doña Soledad Cerdá; doña Juana Rodríguez; doña Angela Rosselló; don José Hevia y señora; doña Carmen Garrido de Oro; don Juan Estrems; don Juan Delgado y señora; don Marceño Hernández; don Juan Hernández; don P. Camacho; don Manuel Romero e hijo; don Ignacio de la Hera; don Pedro Ferrer; don Manuel Domínguez; don Gregorio Garcés; doña Enriqueta Maso; don Ramón Recó y señora; don José María Cubell; doña Luisa María Ferrer; don Alejandro Recó; don Juan Catacumbet; don José Marsal; don Luis Méndez; doña Catalina Oliver; doña María García Villaverde; don Enrique Merino; don Manuel Sánchez Fernández; don Francisco Escobar; doña Pilar Delgado; don Rafael Ramis Togores; don José López Vidal; don Rafael Lacy Sureda y don Luis Sanguino.

En el vapor "Rey Jaime II", correo de Valencia, llegaron ayer el Comandante de Carabineros don Francisco Martínez Rosselló, acompañado de su distinguida esposa, doña Rosa Comas, y de su hermana política doña Micaela Comas; doña Amalia y don Leonardo Pascual, y don Ignacio Sanguino.

Ayer a bordo del vapor "Rey Jaime I", llegaron procedentes de Barcelona, la respetable señora doña Mercedes Acosta, madre de nuestro distinguido amigo el Comandante Militar de Marina y Jefe de la Base Naval, don Gabriel Rodríguez Acosta; el Ayudante del Comandante General de Baleares, Comandante de Caballería señor Conde de Isla; el doctor Torres Gost; don Miguel Monjo March; el Médico don Fran-

cisco Rosselló, acompañado de su distinguida esposa; el Teniente Coronel de Infantería don Joaquín Gual de Torrella; el Teniente de Ingenieros señor Comas; el Comisario Jefe de los Servicios de Investigación y Vigilancia, señor Sastre, acompañado del Agente don Nicolás Linás; el Capitán de Artillería señor Montis Vallonga; don Miguel García y señora y el Abogado don Andrés Ramis.

En la Iglesia Patronal de Nuestra Señora de la Soledad de Santa María del Camí, hizo ayer su primera Comunión el niño Miguel Cadera Terrasa, hijo de nuestro amigo don José Cladera, Jefe del Negociado de Arbitrios de la Diputación provincial.

Nuestra enhorabuena.

En la capilla del Sagrario de la Iglesia de San Francisco, exquisitamente adornada, se unieron ayer en el indisoluble lazo matrimonial la gentil señorita doña Amalia Ledesma Oliver, con el joven don Miguel Ripoll Pascual, del comercio de esta ciudad, bendiciendo la unión el Rdo. Padre Antonio Barceló, T. O. R.

Apadrinaron la boda doña Adela Oliver de Ledesma, madre de la desposada, y el comerciante don Guillermo Ripoll Torres, padre del contrayente, actuando de testigos: por la novia su hermano don Jesús y el capitán de Artillería don Gregorio Cortés y por el novio su hermano don Mateo y su tío don Mateo Ripoll Torres.

Los invitados fueron obsequiados con buen servicio lunch en el Grand Hotel.

Los recién casados, a quienes deseamos inenarrables dichas, saldrán uno de estos días en viaje de novios para la península.

Llegaron ayer tarde en avión procedente de Zaragoza y Barcelona los siguientes viajeros: don Joaquín Boter de Palou; don Ernestino Rafols Teixidor; doña Adela María Oliver Linás; don Damilán Mayol Marqués; don Manuel Pèrser Vites; don Javier Senyes Camps; don Raimundo Alberti Abeneza; doña Carmen Alonso de Alberti; don Francisco Rosselló Tous; don Alfonso Casanovas; don Martín Sangles Camps y don Andrés Lambías.

Regresaron ayer a esta ciudad en avión desde la Península, nuestro estimado amigo el Notario don Asterio Unzué, acompañado de su distinguida esposa doña Francisca Roca Waring.

Del Ayuntamiento

HALLAZGO

En el domicilio de doña Isabel Roig Sampo, sito en la carretera de Lluç major, número 104 (Molinar), se halla depositado un macho cabrío, encontrado abandonado en la vía pública, a disposición del que acredite ser su legítimo dueño.

VISITAS

Han cumplimentado al señor Alcalde los señores:

Don José Luis Pina, Abogado, Rdo. Padre Cerdá, Superior de San Francisco.

Don Miguel Sabater.

Don Guillermo Fleixas.

Don Sebastián Bonet.

También le ha visitado el Tmo. señor don Francisco Rovira, Coronel Primer Jefe del Regimiento de Infantería de Palma, número 36, acompañado de sus ayudantes.

Tmo. señor Sard, Coronel de Infantería.

Don Juan Ferragut, Secretario del Ayuntamiento de La Puebla.

Se vende

garrotes para recolecta de alme dras puntales, sivina, plno y escaleras. Héroes de Manacor, 143.



La señorita Conchita Puchol Montis Reing de los Juegos Florales celebrados en el Teatro Principal de Valencia, organizada por "Lo Rat Penat"

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

Hoy día 10 todos los establecimientos de comestibles efectuarán la venta de aceite al público a razón de medio litro por cliente habitual, verificándose esta venta en la misma forma y con idénticos requisitos que la ya efectuada de arroz o sea, dejando estampado los clientes nombre, apellido y domicilio y estampando su firma en los pliegos que al efecto habrá dispuestos en los establecimientos. El precio será de 3 pesetas diez céntimos litro.

Tasa de los huevos

A partir de hoy día 10 los precios de los huevos para la Isla de Mallorca serán los siguientes:

Al productor a 3'50 ptas.

Al recovery a 3'65 ptas.

Al público a 3'80 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 10 Agosto 1939

Año de la Victoria.

El Delegado, Ramón Márquez.

Campamentos de las Organizaciones Juveniles

A bordo del vapor "Rey Jaime II" llegaron ayer, procedentes de Valencia, 244 Flechas masculinos pertenecientes a las Organizaciones Juveniles de Valencia, Cuenca y Teruel y 20 Flechas femeninas de las secciones de Guadalajara y Lérida, diez por cada sección.

Vienen las Flechas a participar en la segunda tanda de los Campamentos de verano de "Ciudad Rodrigo" en Santa Ponsa, y "Canarias", en Porto Pi.

En el muelle les recibió el Jefe local de las Organizaciones Juveniles de esta ciudad, señor Sastre.

Al atracar el vapor los expedicionarios cantaron el "Cara al Sol", que fué escuchado brazo en alto por cuantos venían en el buque y se hallaban en el muelle.

Al mando de la expedición de los 244 Flechas masculinos han venido don Francisco García Marín y don Francisco Sánchez Roda.

Sean bienvenidos.

Arrollado y muerto por un camión

La Benemérita del puesto de Inca da cuenta de que en las primeras horas de la mañana de antayer, martes, tuvo noticia por el médico don Francisco Llabrés de haber asistido a un individuo que presentaba contusiones genérales producidas al ser arrollado por un camión, el que, por serle precisa una urgente operación quirúrgica, había sido trasladado a Palma, ingresando en la clínica del doctor Ferrando.

Practicadas por la fuerza las diligencias del caso resulta que sobre las siete de la mañana marchaba a Poll nsa un camión conducido por el vecino de dicha villa Bartolomé Ferreras Seguí, llevando como ayudante a Bartolomé Villalonga Vidal, y al llegar a unos 300 metros del punto conocido por "Paret de Just", sito a un kilómetro 36 de la carretera de Palma a Alcudia, el Villalonga salió de la cabina con el fin de montar en la caja del camión por haberse desatado una vaca que llevaba, con tan mala fortuna que se cayó, pasándole las ruedas del camión por encima del cuerpo, produciéndole contusión general de carácter reservado.

El desgraciado Bartolomé Villalonga falleció al poco de ingresar en la clínica.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

¡PRONTO! Número extraordinario de "Aquí estamos". Nuevo formato. Papel couche.

Por patriotismo. Para recibirlo en su domicilio. Suscribase.

Del robo de alhajas

Se continúan por el personal de esta Comisaría activas gestiones encaminadas al descubrimiento de los autores del importante robo de alhajas cometido el domingo último.

En la Comisaría de Vigilancia donde acudimos se guarda absoluta reserva acerca del asunto, habiéndonos sido sólo posible averiguar que se han practicado nuevas detenciones teniéndose la esperanza de obtener el resultado que se busca.

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de Sóller haber denunciado al Juzgado al vecino Miguel Colom Planas, por haber maltratado de obra a un menor de 12 años por suponerle autor de la sustracción de varias manzanas de un huerto de su propiedad.

Dr. Roglá

PECHO - CORAZON

Nuevo domicilio - Sol, 29

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezan en la Iglesia de Santa Clara que la Rda. Comunidad dedica a su gloriosa Titular. Exposición a las 7 de la mañana.

Por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, empezará un solemne Triduo que predicará el Rdo. don Bartolomé Guasp, Pbro.

Otras funciones

En la Catedral, empieza la Novena de San Bernardo en la forma de costumbre.

Santoral

San Tiburecio, mr. y Santa Filomena v.g.

Los precios de la almendra y la avellana

Para la próxima cosecha

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de Agosto de 1938, estableciendo las normas de la Rama Almendra de la Subcomisión de la Producción Reguladora de Frutos Secos, se precisa fijar los precios que han de servir de base para la próxima campaña de los frutos almendra y avellana, y que corresponde entregar a los vendedores, sean productores o tenedores de fruto, a la entrega del mismo en los almacenes oficiales de la Rama.

Para que esta entrega tenga plena efectividad y se logre con ella las finalidades del alto interés nacional que impusieron la creación de la Rama, se impone su obligatoriedad.

La liberación total de España aconseja asimismo la creación de nueva zona que constituya una Delegación que se añada a las tres que existen.

A tales efectos, a propuesta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Queda suprimido el artículo séptimo de las normas de creación de la Rama Almendra Avellana, contenidas en la Orden de esta Vicepresidencia, de 2 de Agosto de 1938.

Artículo segundo.—La entrega del fruto en los almacenes oficiales es obligatoria indudablemente, tanto para productores como tenedores de almendra y avellana, así como los industriales dedicados al descascarado, previa declaración jurada que habrán de presentar ante las Delegaciones de zona respectivamente con las existencias que posean.

En el caso de los industriales descascaradores que reciban la almendra y avellana en cáscara del productor, aquéllos deberán presentar en las Delegaciones de zona la entrega del fruto descascarado en los almacenes oficiales, una relación nominal de las cantidades que corresponden a cada productor, con indicación del término municipal donde se produjo el fruto, para que sirva de base a las derramas de las cuotas complementarias del precio.

Artículo tercero.—Se crea una nueva Delegación de la Rama Almendra Avellana, que constituirá la Zona Cuarta, comprensiva de las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, cuya sede será Alicante.

Artículo cuarto.—Los Gobernadores Civiles, Alcaldes y demás Autoridades, prestarán la máxima asistencia a los Delegados y Subdelegados de Zona para la mayor eficiencia del funcionamiento de la Rama y cumplimiento de las disposiciones en vigor a ella referentes.

Artículo transitorio.—Artículo único.—Los precios de base de tasa de los frutos almendra y avellana que han de servir para la próxima campaña 1939/40 serán los siguientes:

ZONA BALEARIS		Ptas.
Inca propietario		350
Mollar en cáscara		110
Pita		110
Dun en cáscara		085
Paus		350
ZONA MALAGA		
Jordanas		550
Rejaleosas		550
Canaria		535
Cortes corrientes		460
Ardalitas, corcheras y romeras		510
Ardales, mendozas y deco		535
Pestañeta		550
Amarga		350

ZONA CENTRO NOROESTE		
Común de Aragón		425
Común de Castellón		430
Esperanzas		475
Larguetas		500
Marconas		500
Planeta		475
Mollar en cáscara		150

ZONA LEVANTE		
Marcona		500
Castellets		500
Planeta		475
Pestañeta		475
Común		430
Mollareta		125

Canarias
Almendra común de Canarias 350
Los precios de la Zona de Málaga podrán tener un aumento o disminución por calidad hasta de 0'25 pesetas el kilo.

AVELLANA		
Cataluña		
Avellana en cáscara		3'25
Avellana descascarada		3'40
Avellana cáscara común, con rendimiento superior al 50 por 100 de primera clase (superior a 16 mm)		1'30

Asturias
Avellana en cáscara 1'00
Al hacer la liquidación provisional a la entrega de almendra y avellana, se podrá abonar por las Delegaciones el 80 por 100 de los precios anteriores, y el resto en la forma indicada en las normas.

La almendra y avellana procedente de cosechas anteriores, tendrán una depreciación del 10 por 100 en todas las zonas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años
Burgos, 4 de Agosto de 1939—Año de la Victoria.

Francisco G. Jordana
Excmos. señores Ministros de Agricultura e Industria y Comercio.

Memorias y Balances

LA MEMORIA DEL "CREDITO BALEAR"

Hemos recibido la Memoria del "Crédito Balear" correspondiente al año 1938, redactada por el Secretario don Antonio Salvá, con el V. B. del Presidente don Miguel Rosselló.

De ella reproducimos los siguientes párrafos, que demuestran el resurgimiento del Crédito Balear:

"Nuestra isla, en donde tienen su principal asiento, los intereses del "Crédito Balear", ha visto desenvolverse su economía en forma satisfactoria. Mencionamos en primer lugar como factor coadyuvante la disposición Ministerial estableciendo el pago de los cupones de Deudas del Estado y de las especiales avaladas por el mismo. La agricultura, principal exponente de la riqueza isleña, tuvo un año bastante bueno; la cosecha almendra fué más que regular, la de trigo pudo conceptuarse como buena, y los demás productos, tuvieron en general buen resultado.

Con la creación de la "Subcomisión de frutos secos Rama Almendra", se dió una más completa organización a la modalidad establecida en la campaña anterior para la liquidación del citado fruto. Y requerida la Banca local para anticipar la suma necesaria destinada al pronto pago a los agricultores del importe del almendra entregado por éstas, nuestra Entidad ofreció contribuir en la misma proporción que los demás colegas al



Las misiones francesa e inglesa que han salido de Londres para Moscú. En ella figuran, el general Vallin, el comandante Villaume, el comandante Harding, el almirante Plunkett, el general Doumens, el comandante Krebs y el mariscal Burnett.

financiamiento de la citada operación.

Las atenciones de la guerra motivaron un intenso movimiento en las industrias. Las principales de calzado, curtidos y tejidos trabajaron a pleno rendimiento para atender los pedidos de Intendencia Militar, y el ramo metalúrgico cooperó también en gran escala a satisfacer las necesidades bélicas. La ocupación obrera alcanzó por consiguiente un nivel máximo, y por esta razón fueron de un volumen importante los jornales satisfechos. En cambio, el ramo de construcción no pudo obtener un ritmo normal, pues contribuyó a ello la falta de algunos materiales y la escasez de personal especializado.

Los transportes marítimos y terrestres se beneficiaron durante el ejercicio que reseñamos como consecuencia del apreciable movimiento industrial y comercial, mereciendo destacarse la mejora de recaudación obtenida por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.

En el orden propio de las actividades del Banco, debemos hacer constar la marcha ascendente del mismo. El público siguió distinguiéndonos con su confianza, y lo prueba el aumento de pesetas 6.968.000 que experimentaron durante el año las cuentas acreedoras, compuestas por Cuentas Corrientes Caja de Ahorros e Imposiciones a plazo fijo. Por otra parte, ha continuado el Banco en su política de ayuda a la Agricultura, a la Industria y al Comercio, siendo fiel exponente de tal verificación las cifras siguientes: Importe de efectos comerciales entrados durante el año, pesetas 55.540.000; importe de efectos de crédito registrados en igual período, pesetas 61.318.000; Saldo deudor de Cuentas corrientes en fin de año, pesetas 2.689.000.

En resumen: el beneficio obtenido durante el ejercicio que nos ocupa es de pesetas 33.539'19 que, comparado con el obtenido en el año anterior de pesetas 11.033'73, da una diferencia en favor del ejercicio que reseñamos de pesetas 22.505'46. Esta marcha ascendente en nuestra labor, llevada a cabo en las circunstancias que todos conocéis, nos permite augurar éxitos positivos en lo que, con todo ahínco y voluntad, hemos de realizar en la paz. En esta paz que Dios ha querido concedernos por medio de su elegido, nuestro excelso Caudillo Franco iniciada ya en este año que para nuestro calendario será siempre el Año de la Victoria.

Antes de terminar, quiere el Consejo de Administración hacer constar con satisfacción y con toda justicia que la mayor parte de los éxitos conseguidos es debida a la eficaz gestión y alta competencia de nuestro Administrador General don José Espina, quien con el vivo interés de mostrado en todo momento en su constante labor, ha conseguido finan-

zar la clientela del Crédito Balear y proporcionar al mismo importante operaciones. El personal del Banco, bajo tan inteligente dirección, ha correspondido con su disciplina y trabajo, mereciendo especial mención los señores Apodados y Administradores de Sucursales, por la eficaz colaboración prestada en todo tiempo.

Robo de melones

La Benemérita del puesto de esta Compañía, sorprendió en la noche del domingo último en la carretera de Palma a Manacor a Miguel Salas Riutord acompañado de tres menores, que llevaban entre ellos 2 sacos con veinte melones, los cuales al ser interrogados manifestaron que los habían hurtado de la finca denominada "Son Gayart" propiedad de doña Isabel Villalonga y que lleva en arriendo el colono Miguel Mulet Company.

Manifestaron dichos menores que ya en otra ocasión distinta e inducidos por el Salas, se habían llevado otra igual cantidad para venderlos y repartirse el dinero.

Se calcula el valor de los melones sus traídos en unas 65 pesetas.

El Miguel Salas con los melones ocultos ha sido puesto a disposición del Juzgado.

PROTECTORA

Temporada de Verano

20 Potentes Ventiladores 20

PRECIOS POPULARES

Hoy de 3'30 a 11'30

FREDIC MARCH
ELISSA LANDI
CLAUDETTE COLBERT
CHARLES LAUGHTON

en la espectacular producción de

CECIL B. DE MILLE

El signo de la Cruz

Un espectáculo asombroso!

De complemento: DOCUMENTALES y DIBUJOS POPEYE

Sus trajes

quedarán SIEMPRE nuevos lavándolos SIEMPRE con "ALKASIL"

La Capilla Clásica de Mallorca

"A B C" de Madrid publica el siguiente artículo que reproducimos con satisfacción por tratarse de una agrupación que honra a Mallorca:

"Sería pueril el intento de describir las Cuevas de Palma de Mallorca porque me siento torpe para enhebrar ensueños. Si, hay algo dentro de la Cueva que alucina y entontece, y honradamente quiero haceros partícipes de la extraña "cosa" tal y como yo la sentí.

Estamos en la del Drach; tensos los nervios y como presintiendo algo insolito.

Se va haciendo la noche en el lago Martel. Todos los brillos se arrebujan en tinieblas. Oscuridad que no pesa en los párpados ni en el ánimo. Luz de luna en creciente, alienta desde "allí".

Allí, son los flacos de un peñolón de chinos que se abren peinándose con reflejos de nácar. Lentamente avanza una góndola festoneada de luz.

La realidad y el reflejo la asemejan a un pez fabuloso que con las fauces abiertas fuera tragándose la poca claridad que aún resbala sobre las aguas quietas.

De la orilla se eleva como una gradería irregular desde la que contemplamos aquí el sueño cuajado en realidades que en bendita hora no atinamos a concretar.

Y avanza el pez de dientes de oro, y con él una melodía extraña que nos recuerda cosas del pasado, cuando vivíamos en el mundo y la música hacían los hombres, y los instrumentos jadeaban porque también sudaban su trabajo.

Aquí la melodía se adlgaza para herir fibra a fibra todo el cuerpo hecho oídos.

La emoción, en cambio, se materializa y pesa sobre el corazón hasta acongojarle dulcemente.

De las entrañas de la Cueva surge otro pez, y luego otro; serenos y altivos resbalan suavemente sobre el cristal del lago, que devuelve la caricia hecha notas que van colgando se del nácar de las bóvedas y enfiéndose al alabastro de las columnas.

Una luz tenue, como de amanecer, va reviviendo el lago. Los monstruos se ocultaron en sus Cuevas resurgiendo los destellos del diamante, y es, entonces, cuando de no sabemos dónde, rueda la armonía más pura que jamás se escuchara. La sorpresa nubla el entendimiento y tardamos en comprender que "aquello" son voces humanas que hilan en un telar de oro y lapislázuli el "Coral de la Pasión" de Bach.

Es una muestra de perfección insuperable. ¡Si Bach levantara la cabeza! Pero él está aquí enhiesto en aquella roca de esmeralda, y dirigiendo el Coro sobre el que llora lágrimas de púrpura y de plata la Cueva de Manacor, que cuajó la emoción en agujas por no herir con luz de humildad el santo calor de misticismo que bendice a Dios desde la entraña de una de sus más bellas obras de alucinación.

Y es luego un Aria; y la Salve marinera de Oudrid, y un madrigal de Lully...

En los intervalos puntea en el lago una guitarra Gigas de Roberto de Bizeo...

La gratitud nos obliga a romper el encantamiento, y vaya aquella de la mano de la más pura de las emociones, arrojándose a las plantas de Don Juan María Thomas, el director de la Capilla Clásica de Mallorca. Esta Coral estilizada hasta insospechados extremos. Trémolos de vidrios reluctantes empujados bajo la sabia dirección de don Juan María, que combina los matices con el místico arrobamiento con que un artefacto del siglo XV compusiera los vitrales que iluminan de vida cándida la frialdad histórica de la piedra cuajada en catedral.

El día que el mundo conozca los

primores de la Capilla Clásica de Mallorca le rendirá el homenaje de una admiración ilimitada. Y si D. Juan María Thomas pudiera empaquetar la Cueva de Manacor, siquiera aquella sala que da sobre el lago Martel, para montarla como escenario de sus actuaciones a través de continentes y ciudades, entonces...

En fin, yo no sé lo que pasaría, pero si mantengo que la Capilla es digna del lugar, y que el que en él la escuche se lleva para siempre un caudal de emoción, inagotable aunque viva cien años y a diario la derroche en alabanzas.

José Carlos DE LUNA
Palma de Mallorca, julio, Año de la Victoria.

Fiestas en San Jordi

EN HONOR DEL BEATO RAMÓN LLULL

Solemnes fiestas religioso-cívicas que el Centro Parroquial de Juventud Masculina de Acción Católica organiza en honor del glorioso Confesor de Jesucristo, Beato Ramón Llull para los días 12, 13, 14 y 15 del corriente mes de agosto del presente año del Señor 1939, Año de la Victoria.

"Con el propósito de reanudar la costumbre tradicional en esta localidad de celebrar alrededor del 15 de agosto unas fiestas religioso-cívicas y creyendo necesario fijar definitivamente su fin y carácter, este Centro Parroquial de Juventud Masculina de Acción Católica de Sant Jordi, movido por el deseo de fomentar la devoción al Beato Ramón Llull modelo excelso de Apostolado seglar y gloria la más insigne de Mallorca, acuerda organizar todos los años unas fiestas religioso-cívicas en su honor".

PROGRAMA

Día 12. — A las 19: Repique general de campanas y suelta de cohetes en señal del comienzo de las fiestas.

A las 20:30: Solemnes Completas en preparación para la solemnidad religiosa del día siguiente. Procesión de traslado del Santo Cristo de la Sangre al altar mayor.

A las 21:30: Concierto por la Banda Municipal de Palma bajo la batuta de su Director, señor Portas.

A las 24: Disparo de un vistosísimo castillo de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico señor Frontera.

Día 13. — Solemnes Cultos en honor del Santo Cristo de la Sangre en acción de gracias por los beneficios de él recibidos durante la guerra.

A las 8: Canto de Tercia y seguida Misa Mayor con sermón a cargo del Rdo. D. Jaime Qués, Vicario. El Coro Parroquial interpretará la partitura "In honorem Sanctae Theresiae a Jesu Infante" del maestro P. Beneyto.

A las 11: Grandis carreras pedes-

tres en distintas calles de la localidad. Habrá premios para niñas, niños y hombres. Para la gran carrera de resistencia (en la que podrán tomar parte cuantos corredores lo deseen) se han fijado las retribuciones de 15, 10 y 5 pesetas para los tres primeros que lleguen a la meta.

A las 18: Solemnísima procesión en la que será llevada en andas por ex-combatientes de esta Parroquia la venerada Imagen del Santo Cristo de la Sangre. Tomará parte la Banda Municipal de Palma.

A las 20: Bailes regionales acompañados por la citada Banda.

A las 24: Suelta de globos y cohetes.

Día 14. — Día de homenaje religioso patriótico a los feligreses de esta parroquia que dieron su vida por Dios y por España y a los ex-combatientes.

A las 9: Solemnísimos funerales en sufragio de las almas de dichos caídos. Ocuparán la presidencia del duelo sus familiares.

Han sido invitadas nuestras Autoridades.

A las 11: Acto en honor de los ex-combatientes feligreses de esta parroquia. Se celebrará en el local parroquial de Acción Católica. Ocuparán puesto de distinción los Caballeros mutilados.

A las 16: Grandes carreras ciclistas en las que se disputarán pañuelos de fantasía, y preciosas cintas bordadas por distinguidas señoritas de la localidad.

A las 19:30: Solemnes completas en preparación para la solemnidad en honor del Beato Ramón Llull.

A las 20: Fiesta típica mallorquina: Gran exhibición de trajes regionales y de bailes típicos al son de la gaita y tamboril. Habrá premios para las parejas mejor ataviadas y para las que mejor interpreten nuestras clásicas danzas.

A las 24: Suelta de globos y cohetes.

Día 15. — Solemnes cultos en honor del Beato Ramón Llull.

A las 9:45: Tercia solemne y acto seguido Misa Mayor. Cantará las glorias del gran Confesor de Jesucristo el Rdo. D. Sebastián Gayá, Pbro., y una gran masa coral con elementos de la "Capilla Clásica" interpretará la primera "Misa Pontificalis" a tres voces mixtas del Maestro Perosi.

A las 15: Grandes carreras pedestres en el predio "Son Oliver". Podrán tomar parte cuantos corredores lo deseen; pero habrá carreras exclusivas para los corredores de la localidad y para los ex-combatientes de la misma.

A las 20: Gran exhibición de bailes regionales por la Agrupación "El Parado de Valldemosa".

A las 24: Gran traca final.

A. M. D. G.

¡Arriba España! ¡Franco, Franco Franco! ¡Viva España!

La Comisión.

Fiestas en Son Espanyolet

Fiestas cívico-religiosas que la herriada de Son Espanyolet dedicará los días 12, 13, 14 y 15 a su Excelso Patrón San Cayetano de Thiene.

PROGRAMA

Sábado, día 12. — A las 19:30, Completas solemnes.

A las 21:30. — Baile típico mallorquín a cargo de la famosa agrupación "Tall de Vermadors" de Bini-Salem.

Domingo, día 13. — A las ocho, misa de comunión.

A las diez y media misa solemne con sermón que predicará el Reverendo P. Juan Coll, C. M.

A las 16, Vísperas solemnes, Ejercicio en honor de San Cayetano y procesión que recorrerá el siguiente itinerario: Contestí, Barrera Puigredón, Son Espanyolet, Calle 8, Calle 4, Calle 1, Son Espanyolet Portugal, Barrera, Mazagán, Borguny, Contestí.

A las 21 función teatral a cargo de señoritas de la Asociación del Escapulario Azul. Pondrán en escena el cuadro "Mallorca" y la comedia "Beatus".

Lunes, día 14. — A las 6:30, 7 y 7:30, turno de misas en sufragio de las almas de todos los feligreses de la Parroquia, fallecidos durante los tres últimos años.

A las 21 castillo de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico de Pollensa don Martín Vives.

Martes, día 15. — Fiesta de la Asunción de Nuestra Señora. — A las 7:30, misa de comunión.

A las 10:30, misa solemne con sermón por el Rdo. D. Bartolomé Martorell, Ecónomo de Estalenchs.

A las 16:30 Vísperas solemnes y Ejercicio a Ntra. Sra.

A las 21, velada teatral a cargo de los elementos que forman la Catedral de la "Cruzada del Amor Divino", que pondrán en escena "Al toque del Ave María" y "Dos quan s'aneguen".

Movimiento en el Puerto

Llegó de Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I".

De Mahón el pallebot "Flor del Mar".

De Ibiza el pallebot "Cala Fornells".

De Valencia el vapor correo "Rey Jaime II".

Salió para Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I".

Fruta decomisada

El señor Alcalde de esta ciudad ha puesto a disposición del señor Presidente de la Diputación, para consumo de los asilados de la Beneficencia provincial, cien kilos de manzanas, decomisadas.

Cooperativa Electra Popular de Palma de Mallorca

Capital suscrito 810.000'00 Ptas.

Oficinas y Central Eléctrica; Calle Bonaire, 18

Capital social cien por cien español

AVISO A LOS SEÑORES SOCIOS COOPERADORES, POSEEDORES DE ACCIONES VOLUNTARIAS DE ESTA COOPERATIVA

A partir del día 16 del corriente mes se harán efectivo los intereses vencidos hasta el 31 de Diciembre de 1938, correspondientes a las acciones voluntarias completamente liberadas. Los pagos de dichos intereses, serán satisfechos en las oficinas de la Sociedad mediante la presentación de los correspondientes títulos.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

Palma a 7 de agosto de 1939, Año de la Victoria. — El Jefe de la Junta Rectora, Pablo Saiz Gralla.

Reglamentación de la prestación personal a favor del Estado

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el Reglamento de la Prestación personal a favor del Estado para dar cumplimiento al Decreto de 16 de mayo de 1939, en el que se establece la prestación personal a favor del Estado, para ser empleados en la reconstrucción nacional, en obras a cargo del Estado de la provincia o del municipio. Se ha aprobado el siguiente Reglamento:

La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, es obligatoria para todos los varones residentes en España, comprendidos en la edad de 18 a 50 años inclusive.

Según el artículo primero se liberará la prestación personal mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por el que el individuo en cuestión devengue en el oficio o profesión que desempeñe o se fijará de acuerdo con el jornal medio de la localidad, no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no se liberen abonando su importe en efectivo, podrán, según el artículo segundo, realizarlo en el lugar de su respectiva residencia, desempeñando los trabajos que se les asignen en obras municipales, provinciales o del Estado, o en obras o empresas privadas, bien entendido que en estos casos la remuneración de su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la tesorería correspondiente.

A fin de procurar en lo posible que en la prestación personal no se mermen los ingresos de cada individuo, podrá éste, de acuerdo con el artículo tercero, suplirlos con el mayor esfuerzo en cantidad o en intensidad, de acuerdo y con conformidad con el patrono, entregando el importe del trabajo extraordinario realizado. El trabajo de cada uno debe ser bastante a suplir con su tributación los quince días de jornal.

El Gobierno podrá decretar que todo el personal que ocupe sus actividades en cualquier rama de la producción, aumente ésta en cantidad bastante a compensar con su producto el importe de la prestación a que está obligado por el Decreto.

Los patronos, empleados y obreros de vehículos o empresas de transportes, según el artículo quinto, deberán cumplir la prestación personal, siempre que así lo considere el poder público, poniendo a disposición de éste su empresa y elementos de transporte a fines de reconstrucción nacional.

El importe de la prestación personal correspondiente a los individuos a que se refiere el artículo anterior, se computará, en todo o en parte, aplicando al transporte las tarifas mínimas correspondientes a la clase de mercancías que fueron transportadas.

También podrá utilizarse, para compensar la prestación personal a fines de la reconstrucción nacional, el material de transportes de toda clase cuando marche en vacío, aplicando la tarifa de lastre.

Cuando para intensificar alguna producción a los fines de la reconstrucción nacional, estimare el Gobierno conveniente facilitar a la industria la energía eléctrica, podrá obligar a las empresas

eléctricas al suministro correspondiente, compensable la parte de la energía con la de la prestación personal.

En todas las provincias se instituirá el cargo, según el artículo octavo, de comisario interventor de la prestación personal. Por el Instituto de Crédito se abrirán los concursos oportunos para los nombramientos de los comisarios interventores.

Las provincias se dividirán en cuatro categorías, a los efectos de los comisarios interventores. En la primera categoría: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo y La Coruña.

En la segunda categoría: Badajoz; Jaén; Córdoba; Murcia; Granada; Málaga; Pontevedra; Alicante; Zaragoza y Cádiz.

En la tercera categoría: Salamanca; Albacete; Lérida; Cuenca; Castellón de la Plana; Santa Cruz de Tenerife; Guipúzcoa; Valladolid; Ciudad Real; América; Vizcaya; Cáceres; Orense; Baleares; Santander; Burgos; Huelva; Tarragona; Navarra y Almería.

En la cuarta categoría: Zamora; Teruel; Las Palmas; Huesca; Avila; Palencia; Guadalajara; Logroño; Segovia; Soria y Alava.

Las atribuciones del comisario interventor serán las correspondientes a la intervención, dirección e inspección de los servicios, con facultades para imponer multas y sanciones, y serán considerados como la superior jerarquía de todas las autoridades que intervengan en la prestación personal.

En la formación de los censos, los comisarios respectivos, según el artículo 12, remitirán un bando impreso a todos los Ayuntamientos de su jurisdicción con el reglamento en el que se ordene a todos los vecinos de 18 a 50 años, a que hagan su inscripción en la lista de los Ayuntamientos.

Se entenderá que la residencia del individuo es allí donde normalmente ejerza su profesión, arte u oficio. El incumplimiento de esta obligación será castigado con una multa de 50 a 1.000 pesetas. También podrán imponerse arrestos en los casos de faltas o daños. Los que falsifiquen los datos en el censo sufrirán arresto de uno a tres meses y multa de 100 a 2.000 pesetas.

Los superiores de todas las órdenes religiosas, los directores de establecimientos de beneficencia, los jefes de establecimientos penales, los directores gerentes y apoderados de toda clase de bancos y sociedades o empresas, los patronos de toda índole, y en general todo aquel que se sirva de otro individuo para el desarrollo de su profesión, arte o comercio o industria, estará obligado a presentar, antes del 31 de agosto la declaración jurada del personal que trabaje a sus órdenes. El incumplimiento llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas.

Los jueces municipales estarán obligados a redactar de oficio la relación de los individuos anotados en los registros de su cargo que hayan cumplido los 18 años.

Los censos estarán rectificadas trimestralmente.

La prestación podrá espaciarse, según el artículo 21, a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla la parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y de tres el último.

Habrán un período, según el artículo 24, de recaudación voluntaria, y otro ejecutivo.

La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que dispone el estatuto de la recaudación.

Los comisarios interventores formularán ante el Instituto, durante el mes de noviembre de cada año, un presupuesto de los gastos de la oficina.

La prestación personal, establecida se considera como servicio de la Patria y por lo tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

Delegación Provincial del Trabajo

El Ilmo. Señor Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, con fecha 20 de los corrientes ha dictado la Circular número 25, que copiada dice:

1.º—En aquellos casos en que necesidades excepcionales de producción, de interés general, que se justifiquen mediante informe de las respectivas Delegaciones provinciales de Industrias, Jefaturas de Minas u Organismos oficiales similares, imposibiliten que una empresa conceda a su personal las vacaciones anuales establecidas por la vigente legislación, los Delegados de Trabajo podrán autorizar la cancelación total de dicho beneficio por el presente año compensándose económicamente al trabajador con el abono del sueldo o jornal que corresponda a los días de descanso retribuido, añadiendo a los siete que la Ley fija los tres correspondientes a la mitad de las vacaciones del pasado año si no fueron disfrutadas.

Los Delegados de Trabajo, para hacer uso de la facultad que se les concede anteriormente, tendrán en cuenta no sólo la justificación preceptiva de a necesidad, en la forma que queda señalada, sino también la existencia de trabajadores en paro, de la especialidad de que se trate, extremo que comprobará por la Oficina de Colocación, y la imposibilidad de ampliar el personal en la industria o Centro de trabajo, o el establecimiento de turnos, para todo lo cual ordenará a la Inspección de Trabajo el estudio e informe correspondiente.

2.º—En las provincias y poblaciones liberadas con posterioridad al 1.º de enero del presente año, el derecho en los trabajadores al disfrute de vacaciones retribuidas, quedará condicionado a la situación en que la empresa o patrono haya desarrollado su actividad o negocio durante la dominación roja; teniendo presente para ello, que la existencia real de la empresa se determinará en razón a su permanencia al frente de la Dirección o Gerencia y al disfrute de los beneficios de la fabricación. Cuando con arreglo a estos elementos la empresa o patrono pueda estimarse ha venido desarrollando su actividad durante la dominación roja, se considerará obligada a otorgar a su personal el descanso anual retribuido; en otro caso, a estos efectos, se entenderá que las relaciones de trabajo tienen iniciación en la fecha en que éste se reanudó después de la liberación.

Palma de Mallorca, a 31 de Julio de 1939—Año de la Victoria—El Delegado de Trabajo, José Cárdenas.

Se pone en conocimiento de las Mutualidades Industriales y Agrícolas, así como de las Sociedades de Seguros de Accidentes del Trabajo que no hayan comunicado directamente a la Jefatura del Servicio Nacional de Previsión del Ministerio de Organización y Acción Sindical la continuación o reanudación de sus actividades, que están obligadas a ha-

cerlo durante el presente mes de agosto, o en otro caso, causarán automáticamente baja definitiva en el Registro correspondiente de dicho Servicio, no pudiendo, por lo tanto, seguir su actuación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 9 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado de Trabajo, José de Cárdenas.

Audiencia

DEL CRIMEN DE LA PUEBLA. — RECURSO DE CASACION

El señor Fiscal de esta Audiencia ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por el Tribunal de esta Audiencia contra Miguel Benito Salamanca y Antonia Celdés Crispi, por la que se les condenó a la pena de treinta años de reclusión mayor; insistiendo el Fiscal en que deben ser condenados a la pena de muerte.

En la Comisaría de Vigilancia

DETENCION DE UNA JOVEN. AUTORA DE VARIAS RATERIAS

Ayer pudo ser detenida la joven Francisca Escandell Felico, conocida como autora de haber engañado a varias niñas con subterfugios, quitándoles el dinero que llevaban.

Dicha detenida es reincidente en distintos delitos de hurto. Ingresó de nuevo en Capuchinos, a disposición de la autoridad competente.

NUEVAS SUSTRACCIONES

Ayer presentóse a la Comisaría de Vigilancia don Bartolomé Pomar Cretés denunciando que en distintas ocasiones le han sido sustraídas distintas cantidades en billetes del Banco de España, ascendiendo la cantidad en total sustraída a unas dos mil pesetas.

Como presunta autora ha sido detenida una mujer en cuyo poder le fueron encontradas 400 pesetas, cuya procedencia no ha podido justificar, la que ha sido puesta a disposición del Juzgado.

RISA ENTRE MUJERES

Ayer al mediodía se suscitó una fuerte reyerta en la calle de Manteros entre las vecinas Aurelia Monteagudo López y María Ramón Ferrer, produciéndose mutuamente fuertes contusiones en la cabeza, que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Conducidas a la Comisaría de Vigilancia, se formuló el correspondiente atestado siendo ambas denunciadas al Juzgado.

BALEAR
HOY DE 3 A 12
Rio Escarlata
TOM KEENE
Viva el Amor
ANN SOTHERN
Vicio y Virtud
MAY ROBSON
Tres films Radio...
...Naturalmente

Se vende

Finca en punto céntrico de Palma. produce muy buen interés. Razón en esta Administración.

Teatros y Cines

RIALTO

Hoy se proyectarán en este salón las producciones "El vaquero millonario" interpretada por George O'Brien, "Al compás del amor" interpretada por Pat Paterson, Nils Asther, Herbert Mundin, y como todas las semanas se estrenará un interesante Noticiario Fox Movie que entre otras noticias nos ofrece diversos aspectos de la gran fiesta del patrón de España en Santiago de Compostela.

MODERNO

En las sesiones de hoy se proyectarán las producciones "Anny, Anny" por Anny Ondra y "El infierno en vida" interpretada por Pat O'Brien.

EL CENTENARIO DE ALARCÓN

El 4 de agosto de 1639 falleció en Madrid el egregio poeta y autor dramático don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, nacido en Méjico. Al cabo de tres centurias y al cumplirse en el Año de la Victoria el tricentenario de su muerte, su memoria recobra valor y emoción, al dedicar el Teatro Nacional de Falange que dirige Luis Escobar, especial atención a las comedias de Alarcón, escuela de costumbres, autor que ocupa puesto elevado en la línea que va de Terencio a Fernández de Moratín.

Alarcón es el menos fecundo de nuestros dramáticos del buen tiempo. Solo publicó 20 comedias, que son clasificadas en magníficas agrupaciones. Cada una de estas obras significa al exaltación de una virtud y la condenación de un vicio. Así "La verdad sospechosa" se dirige contra la mentira; "Las paredes oyen", contra la maledicencia; "La prueba de la promesa", contra la ingratitud. Alarcón pinta hombres de verdad, con defectos y buenas cualidades.

Son también obras que resaltan en su Teatro "El examen de maridos", "Quién mal anda, mal acaba", "La crueldad por el honor", temas eruditos de mucho interés por los que Alarcón se coloca en la corriente de cultura a que no es ajeno ninguno de nuestros clásicos.

Se trata ahora en este tricentenario de su muerte que este autor dramático moralista y humanitario, tenga en España el agasajo y la fiesta que mereció su figura.

LAS ACTIVIDADES DEL MAESTRO GUERRERO

Jacinto Guerrero, no descansa. El autor de "Los Gavilanes" en pleno verano vuelve a viajar, escribiendo música en los grandes expresos, en el auto y en el avión. Su dinamismo le ha llevado a terminar la zarzuela que titula "La canción del Ebro", con letra de Reayo y Calonge, obra que es esparada con interés por recogerse en ella situaciones y gestas de la guerra de liberación, exaltándose el valor de los batúrricos.

Entre sus proyectos figura la creación de un homenaje a su tierra todadana en forma de poema, de grandes efectos. En Barcelona ha ofrecido su teatro a revista representándose "Hip. Hip. Hurra" con gran éxito, haciendo las delicias del público Conchita Leonardo, Amparo Sara, guapas vedettes y los gansísimos Alady y León que de vez en cuando nos amenizan desde el micrófono, la sobremesa.

Y finalmente, Jacinto Guerrero restaura el Coliseum para iniciar, con José Juan Cadenas, el negocio de la comedia lírica.

TAMBIEN TRABAJA SASSONE

Felipe Sassone, prepara su labor de autor dramático. Compartiendo su tarea de cronista en "A B C" y de colaboración en otras publicaciones, ha entregado a María Bassó y Nicolás

Navarro su obra "A morir los caballeros".

También ha entregado a Pérez Madrigal para su "Reóforo", el apunte "Yo, tú, él y el otro" que leído ya a la compañía, será estrenado en breve.

EL REGRESO A ESPAÑA DE IRENE LOPEZ HEREDIA

Irene López Heredia, la gran actriz española, que tanto nos deleitó en nuestro Teatro Principal bridándonos la exquisitez de su distinción y el prestigio de su arte, ha llegado a su Madrid después de larga y brillante estancia en América.

Sabido es que Irene, en fuer de sus ideas firmes y públicas entusiasta del glorioso Movimiento, mereció como artista y como mujer, una persecución encarnizada por parte de los foragidos de la horda. Pudo, tras muchas desazones y riesgos, embarcar para Buenos Aires y se buscó el modo de combatirla y arruinarla, fracasando la horda en su empeño.

Fue precisamente el público de Buenos Aires y la colonia española especialmente, los que alentaron a la elegante artista, cuya campaña fue asistida constantemente de la simpatía y el aplauso.

Al pisar tierra española, habrá exclamado Irene: ¡Qué maravilla este cielo azul! Este sol que abrasa. Se siente a España. Como se quiere a la Patria cuando se está lejos de ella. Como se ansiaba allá lejos, saber lo que en ella ocurría.

En Buenos Aires, Irene López Heredia invitó a todas las compañías españolas que allí actuaban a dedicar el día destinado a descanso, a la España liberada, rindiendo algunas de las funciones colectivas hasta 50 mil pesetas en taquilla al representarse la obra quinteriana "Las de Cádiz".

Lola Membrives, Guerrero Mendoza, León Redondo, León Perales, López Heredia Asquerino, son los prestigiosos nombres de compañeros que trabajaron en América en pro de la Cruzada, cooperando también el ilustre poeta Marquina.

Hay, pues, admiración y entusiasmo por esta gran artista, que, al presentarse por primera vez al público de España después de su brillante campaña en América, ha de ser objeto de fervoroso homenaje, que tendrá doble carácter: el que se tributará a su arte exquisito y a su españolismo soberbio al mantenerse esta actriz, desde los primeros momentos, con firmeza y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional que ha salvado a España.

BENITO PEROJO, EN MADRID

Ha llegado a Madrid, procedente de Cinocittá, Roma, el conocido director cinematográfico Benito Perojo, que acaba de terminar en Italia el rodaje de "Los hijos de la noche".

Benito Perojo, como director de producción de "Ufilms", se dedica activamente, durante estos días, a determinar y preparar las nuevas producciones que Ulargui Films ha de realizar inmediatamente continuando con ellas el amplio plan de producción ininterrumpida que la firma Ulargui tiene ya iniciado.

EL INGENIO LATINO EN EL CINE

La buena afición al cinema se ha regocijado en la capital de España con el estreno del film "Treinta segundos de amor", que ha sido acogido con formidable éxito.

La crítica de Madrid, coincidiendo con la general en toda España, califica este film de alta comedia entreverada de comicidad y vodevil. De todo eso tiene en dosis tan bien graduada que componen una fórmula infalible para el buen éxito de la proyección.

El ingenio latino —el nuestro— se

revela a lo largo de un argumento "nervioso", de contagiosa simpatía. El diálogo chispea, rozando situaciones que se salvan con un derroche de buen gusto.

Italia avanza progresivamente en la edición de películas gracias a los valores técnicos y artísticos de que saben rodearse los productores. Se confirma en este film un afán decidido de plasmar en celuloide obras originales, pensadas para la pantalla, y "Treinta segundos de amor" es una de esas obras: Acción, palabras justas, gracia fina, ritmo, amenidad, que en otras manos hubiera resultado un película escabrosa, y precisamente puede ser vista y oída incluso por los que sólo tienen en cuenta el factor moralidad.

En ese arte cinematográfico moderno que se expone en "Treinta segundos de amor", que ocasiona tanto deleite y en el que hay algo en que aprender destaca el público y la crítica el arte de Elsa Merlini, la actriz italiana que ha conseguido rápidamente el título de primera figura del film. De una belleza sonriente y muy de nuestro tiempo, despierta en el público una justa admiración.

Al señalar en estas columnas la serie de éxitos que augurábamos cuando la película se estrenó en el "Lirico" de Palma, no nos equivocamos, viniendo ahora su confirmación de Madrid, que en ese alcance del ingenio latino resalta la resonancia del triunfo de "Treinta segundos de amor", film divertido y amable, ligero y de buen tono que tiene por intérprete a Elsa Merlini, que actúa con todo su arte, con gracia y singular donaire cinematográfico.

LAS ULTIMAS OBRAS DE LOS QUINTERO

En la próxima temporada teatral —en los teatros madrileños que es donde se darán todas las novedades— se estrenarán las últimas obras escritas en colaboración por los ilustres hermanos Quintero, algunas de ellas estrenadas en el extranjero. "Los restos", comedia burlesca, estrenada en América por Valeriano León (y en Barcelona con escasa fortuna); "La venta de los gatos", poema dramático —la deuda incumplida del maestro Serrano— estrenada en los países hispanoamericanos por las compañías Díaz Collado y Lola Membrives (y hace poco en Málaga por Carmen Díaz); "Los papaitos", que dió a conocer en Buenos Aires García León Perales; "La risa va por barrios", comedia en poder de Loreto Prado y Enrique Chicote; "El maleficio", zarzuela con música de Moreno Torroba; una comedia en poder de Cabalina Bárcena titulada "Burbona"; una zarzuela arrevistada cuyo sugestivo título "La Giralda" arrebató a Padilla y está poniendo una música alegre, risueña y brillante y por último una ópera de calidad que Turina se encarga de componer con su más elevada inspiración y su más perfecta melodía. Se llama poéticamente "Pregón de flores". Veremos cuándo llega a nosotros alguna de estas interesantes obras de los geniales autores sevillanos.

LA MUSICA DE LISZT EN LA FIESTA MUSICAL DE UMBRIA

Roma—El Cardenal Maglione, Secretario de Estado de la Santa Sede, ha recibido una representación del Comité de la Fiesta Musical de la Umbría, que le ha expuesto el programa de las manifestaciones que tendrán lugar en septiembre próximo en Perugia y Asís. El ilustre prelado ha felicitado a los organizadores, por su eficaz acción tendiente al despertar de la música sagrada.

Entre las manifestaciones de la Fiesta Musical umbra, figurará la ejecución de "La leyenda de Santa Isabel" de Liszt, oratorio para coro y orquesta. Esta interesante obra lleva el título de "oratorio", pero, en realidad, se acerca más al teatro y al concierto que a la iglesia; la leyenda y el drama predomi-

nan sobre la plegaria, el carácter epográfico y narrativo se sobreponen al oratorio. Y, en efecto, ha sido representada como drama sagrado en Weimar. El público de la Fiesta juzgará acerca de la teatralidad de esta pieza.

Teniendo letra de Otto Roquette, "La leyenda de Santa Isabel" se divide en dos partes y seis episodios; esta división será conservada en la realización escenográfica de Perugia, que constará de dos actos y seis cuadros.

En la pintura de cuadros tan diversos, místicos y guerreros, idílicos y trágicos, tiernos y violentos, sonrientes y trágicos, el arte de Liszt logra admirables finezas. Pero el principio de la unidad temática de los poemas sinfónicos, logrando aquí, con un argumento casi teatral, la poesía wagneriana del "leitmotiv", permite a la obra conservar una robusta cohesión, preservándola de incurrir en la fragmentariedad.

Por todas estas características, por el empeño en dar a cada cuadro su color apropiado, por la unidad de los temas, por el significado dialéctico de sus combinaciones, el Oratorio de "Santa Isabel" es de carácter dramático. Pero su interés religioso reside, sobre todo, en el acierto con que Liszt, tal como habla hecho en la "Batalla de los Hunos" y en la "Procesión nocturna", sabe emplear como leitmotiv los temas gregorianos, conservándoles, con el recuerdo preciso de su origen litúrgico, la significación mística que tienen para los fieles.

Finalmente, en el Oratorio de Santa Isabel, junto a páginas dramáticas o pintorescas, hay páginas contemplativas, místicas, páginas de serena beatitud, donde el pensamiento, en lugar de desenvolverse, parece repérgase sobre sí mismo, renunciando al movimiento y a la agitación del mundo.

BORN

HOY

SENSACIONAL PROGRAMA METRO

Reaparición de la divina

Greta Garbo

en la producción hablada en español

El velo pintado

De complemento de programa

Las manos de Orlac

el film de la máxima emoción por PETER LORRE

Ayuntamiento de Palma

(Negociado Alcantarillado)

ARBITRIO ALCANTARILLADO

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su periodo voluntario del Arbitrio Alcantarillado del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación los días que transcurran desde el día 14 de Agosto al 22 Septiembre ambos inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 % por único grado, quedando este reducido al 10 % si los satisfacen desde el 2 de Octubre al 12 del mismo mes.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.

Palma, 9 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. — El Alcalde, Gabriel Riera.

NOTICIAS RADIAS

Dice el ministro de Hacienda

La devolución de cajas de seguridad y valores recuperados. — Importancia de los donativos de oro. — Una edición de las obras de Calvo Sotelo. — Por beneficios extraordinarios de la guerra van recaudados más de ochenta millones de pesetas

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Amado, recibió hoy en su despacho a los periodistas, y les dio cuenta de que S. E. había firmado dos Decretos del Departamento de Hacienda. El primero se refiere al establecimiento de una única ordenación de pagos en relación con el Servicio Nacional del Tesoro, centralizándose así los servicios que hasta ahora estaban a cargo de la Delegación de Hacienda y antes de los Ministros, cuando se trataba de cuantía fija o servicios provinciales.

El otro Decreto—continuó diciendo el señor Amado—es el relativo a la devolución de cajas de seguridad o alquiler y recuperación de títulos. La disposición relativa a las cajas de seguridad y recuperación de valores es por el Ministerio determinando y explicando las normas concretas y los procedimientos a seguir para esa recuperación. Es casi seguro que el Decreto se publique mañana, martes, en el "Boletín Oficial del Estado", en cuyo caso se facilitará inmediatamente la nota a que me he referido.

Agregó el ministro que había firmado una orden en virtud de la cual quedan establecidos los Jurados de beneficios extraordinarios por la guerra. Se trata de una medida que ha sido adoptada por casi todos los países que han sufrido la guerra y en nuestro caso no es tampoco nueva, toda vez que han sido practicados ya alrededor de catorce mil liquidaciones de beneficios extraordinarios y han dado un resultado tan satisfactorio, cual es el de recaudarse por estas alrededor de ochenta millones de pesetas.

A continuación, el señor Amado hizo

resaltar la importancia de esta cifra y dijo que es de esperar que con las normas y preceptos que establece el Jurado de que hacemos mención anteriormente, esta cifra se incrementa bastante y la recaudación sea muy superior.

El ministro aludió también al oro entregado al Tesoro en las suscripciones patrióticas y recogida de divisas; y en este aspecto, el señor Amado prometió facilitar una nota de la cuantía del preciado metal recogido, que tiene—dijo—por lo simbólico, el doble valor de lo cifrado.

Hizo resaltar el ministro de Hacienda la ejemplo conducta de los buenos españoles, que no sólo han guardado sus alhajas y el oro durante la guerra, sino que se apresuran a entregarlo a la Patria. El oro—prosiguió diciendo—hay que fundirlo y clasificarlo según su calidad, todo lo cual supone una labor intensa. Pero lo que sí puede y debe afirmarse es que absolutamente todo el oro entregado y recogido está intacto en Burgos; es decir, que el Gobierno lo conserva como el más preciado y mejor de los depósitos, sin haber tenido necesidad de emplearlo.

Finalmente, el señor Amado hizo alusión a un propósito particular que abraza, consistente en hacer una edición especial recopilando todos los discursos, ensayos, etc., del protomártir Calvo Sotelo. Para ello piensa pedir la ayuda y cooperación de varios de los mejores amigos de aquella gran figura. El ministro terminó su conversación con los periodistas con palabras exponentes de profundo afecto y cariño que en vida tributó al insigne hacendista español.

De las maniobras italianas

50 MIL HOMBRES DESFILAN ANTE EL REY EMPERADOR

Turín.—Ayer mañana, a las ocho, ha comenzado en esta capital el desfile de las fuerzas italianas que han tomado parte en las grandes maniobras realizadas en el valle del Po.

El desfile ha tenido lugar en el Corso Duque de Génova y han participado en él 50.000 hombres y más de 10.000 coches motorizados, que es el total de fuerzas que han intervenido en las maniobras.

Ha presenciado la grandiosa parada el Rey Emperador, el cual ha ocupado una tribuna decorada con seis águilas doradas luego de saludar a los generales que le han recibido en el Corso Duque de Génova y a los representantes españoles, alemanes y húngaros que han asistido a las maniobras.

El desfile se ha desarrollado del modo siguiente:

Primero han pasado dos centurias de halillas con traje completo de campaña y seguidamente la banda de los Reales "Carabinieri" a la que seguían dos compañías de la guardia real albanesa.

A continuación iban, en automóviles el general Basti, los mandos y el Estado Mayor de las maniobras seguidos de los autocamiones con las estaciones de radio.

De vez en cuando cruzaban asimismo el aire escuadrillas de aviones de caza cuyo ruido de los motores se mezclaba con los himnos militares de las bandas y fanfarrias.

Seguidamente ha desfilado el bando "rojo" que ha intervenido en las maniobras, pasando primero los regimientos de infantería, luego los batallones de "camisas negras", después la artillería, los "bersaglieri", la caballería y los servicios auxiliares.

Inmediatamente iba el bando "azul" por el mismo orden y a continuación seguían la división ligera y la acorazada, compuesta aquélla de unidades totalmente motorizadas y ésta de carros de combate, divisiones que tanta potencia han demostrado en el curso de las maniobras.

Subsidios a ex combatientes

NORMAS PARA LA EJECUCION DEL DECRETO

Burgos.—Se han publicado las normas para la ejecución del decreto que organiza el subsidio a ex combatientes. Son las siguientes:

1.ª — Los movilizados que se crean con derecho a percibir el subsidio, estarán obligados a solicitarlo en el

La cuestión internacional

¿UN PLAN DE PAZ BRITANICO?

Berlín.—El "Hamburger Fremdenblatt" habla de la noticia dada por una agencia norteamericana sobre un supuesto nuevo plan de paz elaborado por Inglaterra. En él no se menciona a Polonia. Se trata de una ampliación del llamado frente de la paz en dirección a Alemania con reconocimiento de la posición de primacía del Reich en el Este y Sureste de Europa, de una nueva ordenación de Europa sobre la base de igualdad, de una declaración de neutralidad de Inglaterra en caso de agresión contra Alemania y de una participación en las posesiones coloniales.

Evidentemente, se trata de pensamientos favoritos que surgen acá y allá en Inglaterra y que tienden a una paz definitiva sin guerra preliminar. Según el "Hamburger Fremdenblatt" quizás sin la política de cerco de Inglaterra habrían podido ser fructíferas algunas de estas ideas.

SE TEME EN LAS CONCESIONES UN LEVANTAMIENTO CHINO

Shanghai.—En vísperas del 13 de agosto segundo aniversario de las hostilidades entre el Japón y China, se han adoptado grandes precauciones. Todas las unidades de policía y fuerzas militares de las concesiones internacionales y francesa de Shanghai se concentran en previsión de posibles manifestaciones de elementos nacionales chinos. Miles de trabajadores chinos trabajan activamente levantando barricadas con sacos terreros y colocando alambradas de espinos que cierran todos los accesos a las concesiones extranjeras. Por las calles desfilan carros de asalto británicos. Se anulaban todos los permisos de los elementos ingleses, franceses y americanos militarizados.

Hoy, miércoles, se movilizará igualmente el cuerpo de voluntarios. Desde ayer se vienen efectuando, en todos los distritos sospechosos, registros domiciliarios y patrullas armadas, de las fuerzas del orden efectúan cacheos en las calles. Una parte de la City de Shanghai, el barrio periodístico, parecía ayer un campamento, por ser en este barrio donde se temen más incidentes pues ya, en los últimos tiempos, ocurrieron en él tiroteos y atentados de los

plazo máximo de 8 días, a partir de la fecha de la desmovilización.

2.ª — Las solicitudes del subsidio a ex combatientes que se presenten una vez transcurrido el plazo de 8 días, tendrán que ser debidamente justificadas, a los efectos de darles curso.

3.ª — El espacio de tiempo que medie entre la fecha de desmovilización y la de la solicitud para el subsidio, si éste excede de 8 días, se considerará como incorporado al trabajo, que se deducirá del tiempo que pueda corresponderle como disfrute del citado beneficio de subsidio como ex combatiente.

4.ª — Las peticiones de subsidio en el caso de que el ex combatiente sea hijo de familia y no necesitare ajena ocupación por tenerla en su propio hogar, que sean solicitadas una vez transcurridos treinta días de la fecha de la desmovilización, caerán de validez, y los ex combatientes que no se hallasen en este caso y solicitan el subsidio transcurridos 40 días después de la desmovilización también cesarán en su derecho al percibo del mismo.

5.ª — Los ex combatientes que faltesen la documentación presentada o no declarasen con exactitud los días trabajados, perderán el derecho a seguir disfrutando de los beneficios que señala el Decreto para subvenir a las necesidades de su hogar.

terroristas chinos. En dicho barrio se han estacionado ya tres camiones blindados que dirigen amenazadoramente sus ametralladoras hacia los cruces de calles, y se detiene, al atravesarlos, a automóviles, motocicletas, e incluso transeúntes, a los que la policía pistola en mano, somete a minuciosos registros. También las misiones extranjeras han tomado medidas de precaución. En el edificio de la Legación y Consulado inglés, así como ante las puertas de la Administración de Correos, prestan servicio, desde ayer, soldados con casco de acero.

ESTONIA DESMIENTE QUE HAYA MANIFESTADO QUE DEJARIA PASO FRANCO A LAS TROPAS RUSAS

Tallín.—La prensa de esta capital desmiente rotundamente una información publicada por el periódico londinense "Times" en que se decía que Estonia dejaría pasar, en caso de guerra, a las tropas soviéticas para acudir en socorro de Polonia.

Esta noticia no sólo es desmentida, sino que se hace insipiente en que Estonia y Lituania se mantienen en la decisión de conservar su neutralidad más absoluta, entendiéndose que la palabra neutralidad implica también la idea de independencia.

FINLANDIA Y LAS NEGOCIACIONES ANGLO FRANCO SOVIETICAS

Helsinki.—El Ministro de Relaciones Exteriores finlandés ha hecho unas declaraciones en que ha fijado la actitud del pueblo de Finlandia frente a las negociaciones y tratados tripartitos anglo franco soviéticos.

"Finlandia—ha dicho—, no sólo ha reaccionado ante tales negociaciones, si que también los ve con disgusto.

Observa, finalmente, que el único interés de Finlandia es mantener el "statu quo" en el Báltico.

HA DICHO SIR JOHN SIMON

Londres.—La prensa de esta capital destaca un discurso pronunciado ayer por el Canciller del Tesoro, sir John Simon.

En este discurso, el Ministro británico expresó su confianza de que las vacaciones parlamentarias se desarrollarán tranquilamente.

¿UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA ARREGLAR LO DE DANZIG?

Londres.—Circulan rumores, de que se ha hecho eco la prensa londinense en sus ediciones de ayer, de que hay el propósito de celebrar una conferencia internacional para tratar del arreglo de la cuestión de Danzig.

FOSTER REGRESA A DANTZIG DESPUES DE CONFERENCIAR CON HITLER

Dantzig.—El Führer de Dantzig, Foster ha regresado de Bersteschagden después de conferenciar con Hitler.

En los círculos particulares se asegura que mañana tendrá lugar en Dantzig una gran manifestación popular para protestar contra las amenazas polacas. Forster, pronunciará un discurso a los manifestantes.

LOS SOVIETS CONCEDEN UN EMPRESTITO DE 700 MILLONES AL GOBIERNO CHINO

Londres.—En los círculos no oficiales de la capital china, se afirma que la URSS, ha concedido un empréstito de 700 millones de rublos al gobierno de Chan Kai Chek.

MANIOBRAS EN FINLANDIA

Helsingfors. — Se están desarrollando en la capital de Finlandia unas maniobras militares, las cuales son las más importantes que ha celebrado Finlandia. Hasta hoy en estas maniobras han tomado parte 20 mil hombres.

A dichas maniobras han asistido representantes de Suecia, Noruega y varios daneses.

Del Boletín Oficial del Estado

El Boletín Oficial del Estado publica entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Ley de 8 de Agosto de 1939 modificando la organización de la administración central del Estado.

Ministerio de Hacienda. — Decreto aprobando la instrucción sobre el procedimiento a seguir con los depósitos bancarios, cajas de valores y títulos recuperados.

Ministerio de Agricultura. — Decreto declarando juzgado al jefe superior de Administración don Antonio Menéndez de Diego.

Decreto declarando jubilados a los ingenieros de Montes que se citan.

Ministerio de Defensa Nacional. — Orden concediendo el mando de un regimiento de Infantería en Burgos al Teniente Coronel de Infantería habilitado para Coronel don Miguel Arredondo.

Ministerio de la Gobernación. — Servicio Nacional de propaganda. — Estableciendo un premio de 5.000 pesetas que será concedido al mejor lote de tres poesías que desarrolle actos en relación con el Glorioso Movimiento salvador de España.

Noticias varias**LA SEÑORITA GABALDON**

Madrid.—La señorita Pilar Gabaldón Melasco, de 16 años de edad, víctima también del abominable crimen en que resultaron muertos su padre, el comandante de la Guardia Civil don Isaac Gabaldón, y el agente conductor don José Ruiz Díaz, estaba afiliada a Falange Española Tradicionalista y de las JONS y pertenecía a Acción Católica. A pesar de sus pocos años había realizado una labor muy brillante y eficaz durante el glorioso Movimiento Nacional en ambas organizaciones. De las referencias que se tienen del reprochable crimen se sabe que la señorita Pilar Gabaldón murió abrazada a su padre aterrada ante la vandálica acometida de los asesinos.

El horrendo crimen, que tan hondamente ha impresionado a las gentes, necesitaba, por lo visto, para hacerse más execrable aún, la inmolación de esa niña mártir, arrebatada a la vida cuando todo le sonreía.

La familia del heroico comandante Gabaldón puede estar segura que la acompaña toda España en su legítimo duelo.

"NO ES UN CRIMEN AMAR A IRLANDA", DICE AL TRIBUNAL

Londres.—El Tribunal de Glasgow ha condenado a diez años de trabajos forzados a un irlandés acusado de participación en un atentado con dinamita. Cuando el presidente del Tribunal le preguntó si tenía algo que declarar, el irlandés se levantó y contestó: "No me considero culpable a menos que sea un crimen amar a Irlanda y odiar la dominación inglesa".

UNA NUEVA ESFERA SUBMARINA

Tolón.—Un americano conocido en Saint Tropez y cuyo nombre corresponde a las iniciales J. S. acaba de dar cima a la construcción de un aparato destinado a exploraciones submarinas. Se trata de una esfera de 180 metros de diámetro, con varios ojos de buque para la visualidad. El inventor, en unión de dos periodistas franceses ha efectuado una inmersión a una profundidad de doscientos metros. La esfera se mueve sola por medio de un dispositivo

cuyo secreto guarda el inventor. Este dice que en breve hará inmersiones en la costa inglesa, hasta una profundidad de quinientos metros.

EUGENIO MONTES, A PARIS

Madrid.—Eugenio Montes marchará a París como corresponsal del diario barcelonés "La Vanguardia Española".

PONIENDO BUQUES A FLOTE. — LO HAN SIDO YA EL "POETA AROLAS" Y EL "CASTILLO DE OLITE"

Cartagena. — Los ingenieros navales continúan en su labor de limpieza y salvamento de buques hundidos en distintos puertos. Ha sido puesto a flote últimamente el buque "Poeta Arolas" que desplaza 4.000 toneladas, y que fué abandonado por los rojos en una playa.

Están ya próximos a ser puestos a flote el remolcador "Cíclope" que fué adquirida en 1918 y que desplaza 800 toneladas, siendo portador de un motor de 1.200 caballos, que le permite desarrollar una velocidad de 12 millas por hora.

El "Cíclope" se halla hundido a 7 metros de profundidad y su puente sobresale de la superficie del agua, por lo que se cree será fácil de poner a flote. Una vez a flote y reparado, continuará desde luego, prestando servicio para la Marina de Guerra.

También se trabaja en los buques "Algabe núm. 3" de 800 toneladas, el "Río Turia" de 500 toneladas el cual a causa de hallarse más inclinado y recostado sobre un fondo de fango se considera difícil el que sea puesto a flote.

Los buzos se han puesto a trabajar en el glorioso buque "Castillo de Olite" siendo lo primero que han sacado del buque, la bandera del Batallón de Galicia que es de seda y lleva bordada en oro lo Gran Cruz Laureada de San Fernando.

EL CARDENAL GOMA A PAMPLONA

Toledo. — El Cardenal Gomá salió para Pamplona donde permanecerá una temporada. A su paso por Madrid se detuvo un rato en la capital.

OBISPO COLOMBIANO EN TOLEDO

Toledo. — Estuvo en esta ciudad el Obispo de Melgrin (Colombia) que recorre España visitando los lugares más destacados de la cruzada de liberación.

Por la mañana visitó las ruinas del Alcázar, admirando la heroicidad de los defensores del edificio.

A RECOGER LOS CADAVERES DE LOS ALEMANES VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE AVIACION

Barcelona. — Ayer mañana proce-

dente de Berlín ha aterrizado en el aerodromo del Prat un trimotor alemán que viene con objeto de recoger los cadáveres de las víctimas del accidente de aviación.

En Alemania, continúan recibiendo telegramas de pésame figurando entre ellos uno del Generalísimo y otro del Gobierno.

PROXIMO TRASLADO A MADRID

Burgos. — Con motivo del traslado de los servicios de la sección femenina de Falange Española Tradicionalista a Madrid se ha celebrado un acto con asistencia de Pilar Prieto de Rivera y la regidora de Madrid.

La Delegada Nacional pronunció un discurso de salutación.

LA PRESIDENCIA DE HONOR A LA ESPOSA DEL GENERALISIMO

Burgos. — La Excm. Sra. doña Carmen Polo de Franco ha sido nombrada presidenta de honor a la representación de Madrid que ha de asistir a Zaragoza con motivo de las fiestas del quinquenario de Nuestra Señora del Pilar.

Ha sido designada la Sra. Pilar Millán Astray, para que entregue el nombramiento a la Excm. Sra. doña Carmen Polo, de Franco.

FUNERALES POR LA FUNDADORA DEL AUXILIO AZUL

Madrid. — Ayer en la Iglesia provisional de Santa Teresa se celebraron solennemente funerales en sufragio del alma de la Sra. Fundadora del Auxilio Azul de Madrid, durante el dominio rojo.

Esta señora fué la fundadora del Auxilio Azul quien en compañía de otras ayudaban en lo que podían y daban de comida a los presos de las cárceles, asistiendo también a las familias que eran perseguidas por los rojos hasta que descubierta y asesinada vilmente, después por la horda roja.

A los funerales asistieron la Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de la Sección Femenina de Madrid, jerarquías del Movimiento, camaradas de las Organizaciones Juveniles y gran número de afiliadas de Falange con el correspondiente uniforme.

A dichos funerales también asistió numerosísimo público.

TREINTA MIL DOLARES AL QUE ENTREGUE A LA POLICIA DE NUEVA YORK, AL ENEMIGO PUBLICO NUMERO 1

Nueva York. — Por la policía ha sido publicada una nota en la cual se hace saber que se entregará la cantidad de diez mil dolares al que entregue a la policía vivo o muerto, al individuo llamado Luis Ruches (a) El

enemigo público número 1, el se dedica desde hace unos meses a robar y asesinar de una manera vana.

Por la tarde se publicó otro elevando a treinta y cinco mil el premio prometido.

ZULOAGA PINTARA UN PARRAFO PARA EL ALTAR DE LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza. — El presidente de la Junta de Zaragoza ha dirigido una carta al ilustre pintor don Ignacio Zuloaga en la que le pide que pinte un fresco sobre el lugar ya preparado en el Altar Mayor de la Virgen del Pilar.

EL MAESTRO LUNA A LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza. — Llegó a esta capital el ilustre compositor español don Manuel de Falla, acompañado de su esposa.

La visita tiene por objeto cumplir la promesa hecha en Madrid de visitar la dominación roja.

El ilustre compositor ha estado un largo rato ante la Virgen del Pilar.

EL INFANTE DON CARLOS CEDE EL FAJIN A LA VIRGEN DE LOS REYES

Sevilla. — Con motivo de la celebración de la Virgen de los Reyes, trona de Sevilla se celebrarán unos actos. Uno de estos consistirá en la imposición a la Virgen del General del Infante don Carlos que fué Capitán General de Sevilla el cual cede el fajin a la Virgen, tener ésta honores de Capitán General.

BUENA COSECHA EN PALENCIA

Palencia. — Se calculan en esta provincia de cebada, la cantidad que recogerá este año.

EL PINTOR SERT, A TOLEDO

Toledo. — Es esperado a fines de esta semana el ilustre pintor José Sbert, autor de la tan celebrada decoración de la Iglesia de San Sebastián de San Sebastián. Viene a Toledo para regalar un cuadro al Comendador para su Palacio Arzobispal.

URODONAL

específico del reuma
se expende en frascos
de triple cubita
para una cura completa

Comercial Administrativa

Cobro de créditos y Administración de fincas.
Calle Luz, 10.

Plaza Toros de Palma**Sábado, 12****A las diez y cuarto nocturnas****Espectáculo nocturno, taurino, cómico, serio**

Presentación en Palma de la famosa [troupe]

Stam Laorel y Oliber Hardi

con sus nuevos y sorprendentes trucos

Reaparición del valiente novillero mallorquín

ANTON MARTIN

y del astro regional, único en su estilo

ANTONIO CAPARROS "SACAMONTE"**4 hermosos y bravos novillos 4****Señoras, niños y militares pagarán media entrada**

Ultimas noticias de la noche y madrugada

Hacia la reorganización del Gobierno

(DE RADIO NACIONAL)

Nuestro oyentes conocen ya el de creto de reconstrucción de la administración del Estado español. Momentos como los presentes de reconstrucción necesitaban de un nuevo sistema que se adaptase a las necesidades de ahora. Estamos muy lejos de una situación tranquila y rutinaria para que una ley general de administración del Estado fuese impuesta de una vez para siempre para que regiera el país. Sin duda este pensamiento es el que ha inspirado la ley que de hoy en adelante regulará la administración del Estado.

En la nueva ley aparecen algunos ministerios nuevos resultado del desdoblamiento de otros y aun otros que, como el del Trabajo, están orientados hacia las exigencias del momento presente y viene a sustituir el extinguido de Organización y Acción Sindical.

Toda la prensa de fuera de España ha reconocido que al establecer en nuevos estatutos de la Falange una Delegación Nacional de Sindicatos es la encargada en estas horas de la paz de ocuparse de las cuestiones que le son propias con lo que cumplirá mejor sus fines libre de los trabazones burocráticos, completando su labor el Ministerio del Trabajo de nueva creación.

De la nueva ley ministerial queremos destacar el acrecentamiento de la autoridad a favor del Caudillo y Jefe del Estado. La facultad de poder dictar leyes y decretos sin que estos pasen por el Consejo de Ministros es más que nada un reconocimiento de la fuerza moral del Caudillo.

En el mismo sentido merece subrayarse la formación de un poder

militar bajo el mando directo del Caudillo y Generalísimo. En este punto la unidad de mando es casi imprescindible, para conseguir con la rapidez necesaria los fines que tiene que cumplir. Tenemos además, en favor de esto la experiencia de una larga guerra; que sólo la unidad de mando y la supremacía de este mando militar aseguró la victoria. Los rojos perdieron la guerra principalmente por la duplicidad de mandos y por que estos mandos militares estaban supeditados a otros que no les dejaban de ninguna manera cumplir sus fines.

Leyendo la ley de reorganización de la administración del Estado, cualquiera puede percatarse de que es una ley que llena plenamente nuestras necesidades cuando Europa se encuentra en circunstancias tan especiales y en momentos en que la mayor parte de sus afanes están dedicados a estos temas militares que corren solidarios con la angustia de la hora presente. Esta preocupación que se ha dejado sentir en la nueva ley es buena prueba de la seguridad del pueblo español que debe sentirse tranquilo a la sombra de una política militar vigilante.

En todos los países de Europa se ha acogido con el máximo interés la noticia de la reorganización del Gobierno español. La ampliación de la Jefatura del Estado, así como la conexión del Estado con el Partido único, son los dos puntos en que unánimemente los comentarios internacionales han hallado el centro de gravedad de la nueva situación.

Esta es la ley que en el orden político controlará una nueva etapa de paz interior y de reconstrucción.

las maniobras 1.300 aparatos y que el tiempo era pésimo, aseguran las autoridades aeronáuticas que el ocurrir solo tres accidentes, demuestra la eficacia del personal y del material.

La parte de maniobras de esta noche que exigía el apagado de las luces de 14 condados se ha aplazado para mañana. Se da como razón que estando muy nublado el ejercicio carecería de eficacia.

Declaraciones del Mariscal Goering

Berlin. — Ha regresado a Berlín el Mariscal Goering después de 25 días de viaje por el Oeste de Alemania.

Durante su excursión ha examinado el desarrollo del plan cuaternal, el estado de la aviación en aquella zona y las fortificaciones del Oeste.

Viene muy bien impresionado de las nuevas minas de hierro, de tal rendimiento que cree que proporcionarán el hierro necesario para cien años. Dentro de pocas semanas funcionará ya el primer alto horno.

En su visita a la región del Rurr, dijo que las modernísimas defensas la hacen inexpugnable, con tales defensas que no hay arma moderna que pueda batirlas.

Además se pondrá la región al abrigo de los ataques aéreos.

Resalta la calma y la fuerza moral del pueblo alemán. Dice que los corresponsales extranjeros debieran convivir con el pueblo alemán y se convencerían de que es un pueblo que trabaja por la paz y no se deja influir por fuerza ni nerviosismo extraños.

No existe la psicosis de guerra, y en toda su excursión nadie le ha hablado de guerra, pero esto no quiere decir que no estemos dispuestos a defendernos si alguien cometiera la locura de lanzarnos a una guerra.

El nuevo gobierno de Holanda

La Haya. — El gobierno de Unión Nacional, formado por encargo de la Reina Guillermina está integrado por dos socialistas, dos católicos, dos cristianos históricos, un radical, un antirrevolucionario y dos técnicos.

El nuevo gobierno ha podido consolidarse por haber llegado a un acuerdo los católicos y los socialistas que constituyen la mayoría de la Cámara. El acuerdo ha causado sensación en los círculos políticos de La Haya por ser esta la primera vez que los por ser ésta la primera vez que los del poder. Los romanos católicos forman la mayoría del gobierno que preside su Jefe.

Concurso de poesías sobre el glorioso Alzamiento y la guerra de España

Para que quede definitivamente plasmada la gran acción de nuestro pueblo llevada a cabo por el Glorioso Alzamiento Nacional y durante nuestra Cruzada salvadora, en conmemoración de la victoria alcanzada, el Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio de Educación Nacional, ha convocado un concurso de romances con arreglo a las siguientes bases:

1.ª — Se instituye un premio de cinco mil pesetas que será concedido al autor de la serie de los tres mejores romances que desarrollen un tema relacionado directamente con el Glorioso Alzamiento y la Guerra de España. Dicho premio podrá ser dividido en partes que podrán ser adjudicadas a los tres romances de diferentes series del mismo o de diferentes autores cuando a juicio del tribunal no haya ninguna serie de tres que reúna las condiciones exigidas.

2.ª — Los originales habrán de ir escritos en cuartillas mecanografiadas por una sola cara. Los trabajos no deberán constar de menos de sesenta versos y más de doscientos por cada romance.

3.ª — A este concurso podrán concurrir todos los poetas de habla española.

4.ª — Los romances deberán presentarse bajo un lema en sobre cerrado y en otro el mismo lema con el nombre del autor y residencia.

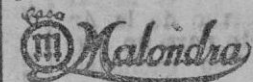
5.ª — Los originales habrán de ser entregados en la Secretaría Nacional de Propaganda con anterioridad a las doce de la noche del día 30 de Septiembre próximo.

6.ª — El jurado será comunicado oportunamente por el Ministerio de la Gobernación.

7.ª — El Servicio Nacional de Propaganda se reserva el derecho de hacer la primera edición de los romances premiados. Las ediciones sucesivas se harán previo convenio con el autor.

PAPEL

para máquina, multicopista y copias



78 Jaime II

T. 1732

Juan Pujol

DIABETES - GANGRENAS

Durante el mes de Agosto, consulta hasta las 12.

Calle Paz, 12

Se alquila

local propio para almacén. Calle del Padre Nadal, núm. 5. Informarán: Sol. 5.

Método de Mecanografía

MIGUEL GAMUNDI FERRER

Recomendado por diversos Profesores de Mecanografía de las Escuelas de Comercio.

HERMANOS ALOMAR

Elenorrágia, curación radical Uriurias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel

Av. Alejandro Roselló, 117

El algodón para la industria textil española

Nueva York. — El Director del Banco norteamericano de Importación y Exportación ha salido para Europa. Su viaje está relacionado con la venta hecha a España de 250.000 balas de algodón en bruto para la industria textil. Se espera que uno de estos días comiencen los envíos.

Se asegura llue con esta compra y la efectuada de otras 160.000 balas a Egipto queda asegurado el trabajo de la industria textil de España el menos por un año.

El corresponsal del "Times" en Haya asegura que con las compras de algodón se asegura la prosperidad de la industria textil española pues sus productos tienen la venta asegurada en el mercado.

Las maniobras de la aviación inglesa

4 ACCIDENTES

Londres. — Hoy han continuado los ejercicios aéreos. Según una nota del Ministerio del Aire desde las 21'30 de ayer a las 3'30 de hoy se han producido 160 ataques sobre objetivos de terminados, casi todos en las orillas del Támesis y algunos en el condado de Kent y al sur de Londres. Incluso fué atacada la gran base de Portsmouth si bien el ataque se nanifiesta que fué rechazado por los cazas y baterías antiaéreas. Hoy millares de espectadores pre

senciarán sobre Londres una batalla entre 15 bombarderos que soltaron bengalas blancas simulando bombas, y los cazas. La batalla que se efectuó fué de perros, como dicen los aviadores ingleses. Los cazas formando círculo fueron picando y a los cinco minutos se retiraron los bombarderos, proclamándose vencidos.

Ocurrieron cuatro accidentes: uno en Yorkshire, donde se estrelló un bombardero pereciendo los cuatro tripulantes. Otro bombardero en Norfolk perdió los mandos; el piloto hizo que se arrojara la tripulación con paracaídas y él logró aterrizar aun siendo de noche sin destrozar el avión. La tripulación resultó ilesa. Otro aparato cayó al mar. Si se tiene en cuenta que tomaron parte en

TEATRO PRINCIPAL

(TEMPERATURA IDEAL)

Tiene el honor de presentar hoy la producción de ESTRENO

Música en la Sangre

HANNA WAAG - LEO SLEZAR - SIBILLE SCHMITZ

Los famosísimos cómicos

Wheeler - Woolsey

en su gran creación

Diplomancias

(EN ESPAÑOL)

Próximo lunes: MARTHA EGGERTH

NOTICIAS

UN DECRETO ARGENTINO OCASIONA LA SUSPENSIÓN DE SERVICIOS AEREOS

Buenos Aires. — Se ha publicado una disposición ordenando que todo el personal de las líneas aéreas argentinas ha de ser nacional. En consecuencia la línea Rosario Buenos Aires Montevideo, que prestaba sus servicios con material de la compañía Ala Littoria, ha suspendido sus viajes. Se asegura que la medida gubernamental es arbitraria, pues según el contrato con la compañía el 20 por ciento del personal podía ser italiano y sólo el 80 por ciento debía ser argentino.

PARA CONCEDER UNA LAUREADA

Sevilla. — La Orden General de la Segunda Región Militar, publica el resultado del juicio contradictorio concediendo la Gran Cruz Laureada de San Fernando al comandante de Infantería don Elías Cortés Fidel, Jefe del primer Tabor de Regulares por su brillante actuación formada parte del Ejército del Sur, en la Sierra Membrillete, en Octubre de 1937.

LOS CADAVERES DE DOS VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN DE TARRAGONA, LLEGAN A SEVILLA

Sevilla. — Hoy llegarán a esta capital los cadáveres de don Juan Walter y de su esposa, muertos en el accidente de aviación de Tarragona. El señor Walter residía en Sevilla desde hacía quince años, casándose con una sevillana. El matrimonio cuando ocurrió el desgraciado accidente marchaba a Alemania a pasar una temporada de descanso. El señor Walter contaba en Sevilla con muchas amistades especialmente entre los agentes comerciales, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

EXPOSICION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COLONIZADORES ESPAÑOLES DEL PLATA

Madrid. — España no perdona momento para llevar a cabo su misión cultural. Una de estas manifestaciones es la exposición de Actividades Geográficas españolas en la Cuenca del Plata, que ha de celebrarse en Buenos Aires en los primeros días de Noviembre próximo.

Esta exposición en la que se han de dar a conocer las actividades geográficas de los conquistadores y colonizadores españoles del Plata se debe a la iniciativa de la Asociación Cultural Española de Buenos Aires subrayándose el hecho de que el gobierno argentino haya votado un crédito de 200 mil pesos, a tal efecto. Es digno de hacer notar que es la primera vez que el gobierno de la Argentina vota un crédito para un certamen que no sea de tipo exclusivamente nacional.

Madrid. — En la tarde de ayer se ha reunido la comisión encargada de los preparativos de los trabajos que se han de llevar a la Exposición Geográfica de la Cuenca del Plata. Esta comisión que fué designada por orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 15 de Julio del año actual está integrada por distinguidas personalidades y cultos profesores.

EL DR. GOEBELS PRESIDE UNA REUNION DE PERIODISTAS Y ESCRITORES ITALIANOS

Venecia. — El ministro de propaganda del Reich, Dr. Goebels, ha presidido en compañía del ministro italiano de cultura Sr. Dino Alfieri y Subsecretario de prensa alemán Von Dietrich, una reunión de 250 representantes de la Asociación de periodistas, escritores y artistas de Italia convocados para discutir importantes cuestiones. La reunión ha tenido lugar en el Palacio Ducal. Se ha hablado de los trabajos a realizar para reforzar aun más y de manera positiva entre los escritores de ambos los lazos de unión de los dos grandes pueblos italiano y alemán.

El ministro Alfieri habló recalcando la importancia de la labor creadora realizada por los escritores y periodistas de ambos países portadores de sus valores

culturales que han llegado a su más alto nivel bajo el signo de estos dos grandes hombres que se llaman Adolfo Hitler y Benito Mussolini. Agradeció la presencia del Dr. Goebels y ensalzó la obra del Ministro en sus múltiples aspectos de la radiodifusión el Teatro y el cine.

El Ministro alemán pronunció unas palabras agradeciendo la acogida en su estadía que se le ha dispensado.

TRATADO FRANCO-TURCO

Paris. — Se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones celebradas para la firma de un tratado comercial franco turco. El resultado de las mismas se ha enviado a Ankara para la aprobación por el gobierno de dicho país.

EL ESPLENDOR DE UN PRINCIPE INDOSTANICO

Roma. — El principe indostánico que se hallaba visitando esta capital ha salido para Florencia. Entre su séquito se encuentran los músicos y el cuerpo de baile de su corte.

SITUACION APURADA DE LOS JUDEOS

Esmirna. — Hambrientos, sedientos y alocados han llegado a este puerto en un buque paramaneo 500 judíos a quienes se ha impedido desembarcar en Turquía.

Expulsados de otros países van en busca de un lugar donde establecerse y se encuentran ahora en una situación desesperada. Se les ha impedido desembarcar en este puerto permitiéndose al capitán del buque que telegrafee a Constantina, demandando auxilios pecuniarios para cubrir la apurada situación en que se encuentran.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARIS, EN ESPAÑA

Londres. — Esta noche el embajador en Paris señor Lequerica ha llegado a España.

SE TEME UN ATENTADO CONTRA EL "MAURITANIA"

Londres. — La policía ha establecido vigilancia especial en el dique en que se halla el trasatlántico "Mauritania" por temerse que atenten contra él los terroristas irlandeses.

EL VII CONGRESO DE ARTE CINEMATOGRAFICO

En Venecia se está celebrando el VII Congreso de Arte Cinematográfico.

Se ha proyectado una interesante película alemana sobre la tuberculosis, titulada "Roberto Koch".

Asistió a la sesión inaugural el ministro de Propaganda del Reich, Doctor Goebels.

También estaban presentes el Ministro italiano señor Alfieri y el Conde Volpi, presidente de la Exposición cinematográfica.

LA PERSECUCION DE LOS IRLANDESES EN INGLATERRA

Londres. — Continúa la persecución de los irlandeses.

Ayer fueron condenados dos irlandeses a diez años de presidio por haber faltado a las leyes sobre explosivos.

Hoy han sido condenados otros dos irlandeses a igual pena.

Fueron hallados por la policía dos sobres con explosivos en el buzón de la Casa de Correos.

Los técnicos han declarado que de haber explotado, la pared de la Casa de Correos hubiera sido derribada.

YUGOSLAVIA NO ACEPTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA S. DE N.

Berlin. — Noticias de Ginebra dan cuenta de que Yugoslavia ha declinado que su representante en la Sociedad de Naciones sea proclamado presidente del Consejo que se reunirá el día 8 de septiembre. La proclamación de presidente lleva en sí que este presida la plenaria siguiente renunciando el discurso de apertura. Cesa en el cargo cuando el pleno designa presidente. Yugoslavia agrega que si bien desea pertenecer a la Sociedad ginebrina no aspira a desarrollarse en ella gran actividad.

La situación internacional al cerrar la edición

EL REY DE INGLATERRA, PASA REVISTA A LA FLOTA DE RESERVA

Londres. — S. M. el rey llamó ayer a las diez de la mañana a bordo del yate real, "Alberto y Victoria", a los miembros del Consejo del Almirantazgo y al Comandante Jefe de las Fuerzas de reserva.

A las 10'30. a bordo de una falúa, el rey ha comenzado a revistar las 103 naves de la flota de reserva, acompañado del Comandante Jefe y los miembros del Almirantazgo. El tiempo reá malo y lluvioso y la niebla cubría el cielo. Los buques estaban formados en catorce líneas cubriendo una extensión de cuatro millas que partía del dique de Portland. Tres acorazados reforzaban la flota de reserva. A bordo de uno de ellos subió el rey, pasando revista a 1.500 reservistas. Seguidamente después el Rey se trasladó de nuevo al yate real ne donde almorzó.

SE REUNIRAN LOS REPRESENTANTES DE DANZIG Y DE POLONIA

Varsovia. — Se rumorea en esta capital que los representantes de Danzig y de Varsovia tendrán una entrevista en la que presentarán sus insinuaciones relativas al régimen aduanero.

DALADIER PROLONGA SUS VACACIONES

Paris. — El Jefe del gobierno, Daladier, que debía haber regresado a Paris después de tres días de reposo en la Costa Azul, ha decidido continuar más tiempo sus vacaciones, declarando que nada exige en el momento actual la presencia del Jefe del Gobierno a Paris.

Durante la estancia en la Costa Azul, Daladier ha visitado los buques que forman la división del Mediterráneo, habiendo tenido una larga conversación con el Almirante Jefe de la misma.

EN NORTEAMERICA HAY 24.000 PILOTOS AEREOS CIVILES

Nueva York. — Según una nota oficial el número de pilotos aéreos civiles existentes es de 24.144. Dentro dos años se espera que la cifra se eleve a 70.000.

OFICIALES DE LA ARMADA ITALIANA A BORDO DE LOS BUQUES ALEMANES

Berlin. — A bordo de los barcos de guerra alemanes embarcaron oficiales de la armada italiana para asistir a los ejercicios de tiro al blanco, artillero y de torpedos. Habían sido invitados por el Almirante Raeder.

EN BULGARIA NO HAY MILITARES ALEMANES NI ITALIANOS

Belgrado. — La agencia oficial búlgara desmiente la noticia divulgada por la prensa francesa e inglesa de que han llegado a Bulgaria obreros y militares alemanes e italianos, cuando ninguno ha pisado el suelo búlgaro. Aprovecha la ocasión también la agencia para refutar las noticias sobre fortificación de las fronteras cercanas a Turquía, evacuándose de ellas la población civil. Esta sigue tranquilamente sus trabajos agrícolas; y en cuanto a los preparativos bélicos se trata únicamente del cumplimiento de un decreto sobre movilización de dos reemplazos para tomar parte los movilizados en maniobras.

LAS GESTIONES POLITICAS DE MOSCU PENDIENTES DE LAS MILITARES

Berlin. — Se anuncia que antes de la próxima semana no habrá ningún cambio de impresiones entre el embajador inglés y Molotov.

El "Paris Midí dice que tales conversaciones no se celebrarán antes de que se conozcan los resultados de las que tendrán lugar entre los estados mayores de Inglaterra, Francia y Rusia.

En los círculos parisienses opinan que las conversaciones militares no comenzarán antes de la semana entrante.

DANZIG PROTESTARA CONTRA LAS AMENAZAS DE BOMBARDEO POLACO

Danzig. — Mañana por la noche se celebrará una manifestación monstruosa en la que hablará el jefe nazí Forster para protestar frente a las amenazas hechas por Polonia de bombardear la ciudad libre.

LOS MILITARES JAPONESES A PUNTO DE ABANDONAR LAS CONVERSACIONES SOBRE TIEN-TSIN

Tokio. — En los círculos militares japoneses cunde el propósito de retirarse de las conversaciones sobre Tien Tsin, si no llegan de Londres las instrucciones a Mr. Craigie que permitan llegar en breve a una conclusión.

UNA INVITACION AL EJERCITO CHINO QUE COMBATE EN KUANTUNG

Berlin. — El segundo presidente de China que fué expulsado por Cran Kai Chek se ha dirigido por radio al ejército nacional chino que combate en la provincia de Kuantung invitándole a que se pase a las filas anticomunistas, parantizando que las tropas japonesas suspenderían también sus actividades. Afirmó además que los japoneses, si deponían las armas el ejército de Kuantung, no tendrían inconveniente en entregar nuevamente la administración de la provincia a los chinos.

RIALTO

Hoy a las 3'30

GEORGE O'BRIEN en

El vaquero millonario

Noticiero Fox Movietone

entre otras interesantes noticias: Las graves medidas de Tien Tsin por lo que respecta al bloque. Las negociaciones en Tokio han alcanzado halagüeñas e inesperadas perspectivas. Varios aspectos de la gran fiesta del patrón de España en Santiago de Compostela.

Al compás del amor

con PAT PATERSON, NILS ASTHER, HERBERT MUNDIN.

MODERNO

HOY a las 3'30

Anny, Anny

por ANNY ONDRA

El infierno en vida

por PAT O'BRIEN

Lunes: DONDE LA LEY NO EXISTE por Richard Dix. EL REY SALOMON DE BROADWAY por Edmund Lowe.

VIAS URINARIAS

Blenorragia: curación "definitiva", pre-matrimonial. A. ALOMAR.

Espta. en Emfdes. Sexuales

Sífilis - Matriz

Lorenzo Vicens, 3 (Trasía, J. A. Clavé)

Salones separados. Telf. 2664

Palo de jabón?

Use ALKASIL o "SUPERSILK" que es mucho mejor.